

BASES PROGRAMÁTICAS DEPARTAMENTALES

Frente Amplio San José

2025 2030



SAN JOSÉ AVANZA FRENTA AMPLIO

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
¿Qué departamento tenemos?.....	6
¿Qué departamento queremos?	6
¿Cómo proponemos y queremos transformarlo?.....	7
¿Sobre qué fundamentos basamos nuestra propuesta?	7
Transparencia, austeridad, articulación y fortalecimiento institucional.	7
Centrado en las personas	10
San José más humano.....	10
Infancias.....	11
Juventudes.....	11
Adulteces	13
Servicios de apoyo a la Alimentación.....	14
Con perspectiva de género transversal.....	14
Género y acciones para la igualdad	15
Aportando a la producción, la innovación y la sostenibilidad.....	18
San José productivo, innovador y sustentable.....	18
Con inserción y colaboración en los problemas del departamento	19
Articulación interinstitucional.....	19
Un departamento eficiente	19
Eficiente y transparente.....	20
Gobierno de participación	21
Participación.....	21
Un gobierno integrado.....	21
Integración.....	22
Con Integración Metropolitana, regional, nacional e internacional.....	22
Seguridad ciudadana y convivencia	22
De la Intendencia y su acción.....	23
Modernización en la gestión.....	23
Obras y anexos.....	24
Políticas de servicio.....	25
Transparencia.....	26
Organigrama Municipal	27
Administración Integrada	27
	2

Mesa Interinstitucional	28
Recursos económicos materiales y humanos acordes a cada municipio.	28
Gestión y dignificación del trabajador municipal	29
Política tributaria	30
Contribución inmobiliaria.	30
Catastro	30
Deudores	31
Endeudamientos a largo plazo	31
Seguimiento de políticas públicas	32
Fiscalización	33
Política de compras	33
Tránsito	33
Movilidad departamental y regional	34
Transporte Colectivo y/o productos	34
Transportes específicos: escolar, turismo, taxímetros, otros	35
Seguridad Vial	35
ABC	36
Alumbrado.	36
Barrido y residuos.	36
Residuos, reciclaje, reutilización y disposición final.	36
Veredas transitables y accesibles	37
Caminería rural y red vial urbana	37
Espacios Públicos	37
Accesibilidad.	38
De la Junta departamental	39
Descentralización y democracia participativa	40
San José descentralizado	40
Compromisos con la Municipalización	42
Participación ciudadana	43
Planificación estratégica integrada y participativa	45
Producción y empleo	46
Industria y Tecnología	47
Empleabilidad y reactivación económica	48
Vivienda y ordenamiento territorial	49
Soluciones habitacionales	49
Ordenamiento territorial	49
Cartera de tierras	50
<i>Ambiente</i>	51

Agro, ecología y agroecología	52
Caracterización productiva y áreas de incidencia	52
Mejorar la Producción agrícola y el cuidado ambiental	53
Reforestación y forestación	55
Mercados municipales	55
Cultura	56
Educación	58
Salud e higiene ambiental.....	59
Hábitos Saludables.....	59
Promoción y Prevención de Salud.....	60
Trabajo con Organizaciones Sociales	60
Higiene y Salubridad	60
Saneamiento.....	61
Servicio de Bromatología	61
Deporte.....	61
Turismo.....	63
<i>Consideraciones finales, hacia el gobierno departamental:</i>	65
Anexo.....	66
Datos estadísticos:	67
Síntesis	68
Ejes Programáticos	68



INTRODUCCIÓN

San José se encuentra actualmente en una situación de estancamiento, por diversos problemas de gestión institucional, que afectan directamente a vecinas y vecinos por la mala calidad de los servicios. Esto incide en la falta de oportunidades para gozar de una vida plena, incidiendo en la salud, en economía, en lo social y en lo cultural.

A los grandes problemas, aún sin resolver, se le suma la incertidumbre respecto a la realidad actual en la que quedará comprometida la próxima administración para gestionar sus recursos, producto de la falta de transparencia existente.

Tendremos grandes desafíos por la sucesión de problemas sin resolver en materia de gestión institucional, pero estamos confiados y confiadas que, al contar con el apoyo de un gobierno nacional, y la preparación de nuestros equipos, estamos en inmejorables condiciones, para desarrollar un Gobierno Frenteamplista de San José.

Se necesita cambiar realmente la concepción actual, por la de un gobierno con y para todo el departamento, será uno de nuestros objetivos promover el desarrollo humano con una fuerte articulación con la región metropolitana, dentro del ámbito de nuestras competencias y de acuerdo a sus posibilidades.

Esta visión significa que además de comprometernos con el cumplimiento de las funciones básicas de la Intendencia, afrontaremos otros aspectos de la acción gubernamental en el territorio, donde el gobierno departamental debe jugar un rol central para facilitar la implementación de políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de toda la población.

Para ello, será necesario promover un cambio profundo en el modelo de gestión actual donde los vecinos y vecinas no sean simples contribuyentes o posibles votantes, sino ciudadanos y ciudadanas activos y comprometidos en la construcción de su comunidad, a través de la participación en las instancias de planificación y cuidado del territorio, en la elaboración y ejecución de políticas públicas que tiendan a mejorar la convivencia, la integración, la cobertura y calidad de servicios e infraestructura, trabajando sobre el mejoramiento del medio ambiente.

Este programa contiene propuestas que llevaremos adelante con el compromiso que nos caracteriza, para ello desarrollaremos nuestro plan en la concreción del mismo desde la urgencia, el corto, mediano y largo plazo, desde lo que la realidad concreta nos marque.

¿Qué departamento tenemos?

Un departamento que, por su ubicación, sus características geográficas, su entorno natural y productivo y la capacidad trabajadora de sus habitantes, tiene el potencial de dar un salto hacia el desarrollo con mayor inclusión y visión estratégica hacia el futuro.

Sin embargo, está detenido en el desarrollo por gestiones que no han incluido a los intereses de las mayorías, que no se han profesionalizado buscando alternativas que se acompañen a sus características y que han estado despreocupadas del progreso y del bienestar económico y social.

San José, para dar un salto cuantitativo y cualitativo en el desarrollo, necesita incorporar en su modelo productivo una perspectiva basada en la aplicación de saberes adecuados a los recursos que dispone, con innovación, sostenibilidad y cuidado de las fuentes laborales locales. Desde nuestra visión, el desarrollo económico por sí mismo no es un objetivo final, sino el medio para generar un gran cambio social que beneficie a las mayorías.

Tenemos un departamento en condiciones de dar ese gran salto en su desarrollo, a partir de la calidad y capacidad de su gente.

¿Qué departamento queremos?

Queremos un departamento en movimiento, con la participación de la población en todos los aspectos. Porque apostamos a gobernar con y para las personas. San José puede, porque su gente es su gran insumo transformador, pero para eso, es necesario proporcionar herramientas que permitan desarrollar todas sus posibilidades desde el desarrollo humano, cultural y social.

Sabemos del valor que tiene la población josefina, que muchas veces ha sido excluida, tanto en la ciudad como en el campo.

El programa de gobierno del Frente Amplio, es la presentación de la fuerza política al servicio de la gente, debe partir de la finalidad de establecer una administración que tenga como norte prácticas de buen gobierno para el desarrollo local y la protección de los Derechos Humanos.

Partimos del supuesto que gobernar es el acto de ejecutar acciones, tomar decisiones y definir posturas frente a diversas situaciones, tanto por acción como por omisión, de ese modo los gobernantes intervienen en la transformación de la realidad. Nuestra visión se enfoca en una postura de construcción colectiva, de aporte de diferentes vías en relación a

las temáticas en un diálogo constante y una apertura a la escucha. Por eso, consideramos que proponemos una forma novedosa en la medida que apostamos a una democracia participativa para la construcción de un departamento distinto, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

En este programa de gobierno se define al “buen gobierno”, como el ejercicio de la gestión por medio de procesos políticos e institucionales transparentes y responsables que fomenten la participación ciudadana. Incluye la existencia de instituciones y marcos jurídicos apropiados, así como de procesos políticos, administrativos y de gestión responsables de atender, satisfacer los derechos y las necesidades de la población, como así también la de proyectar futuro.

San José enfrenta el desafío de dar respuesta a una mayor cantidad de demandas y hacerlo de forma efectiva y eficiente, creando valor y bienes públicos. La calidad de los servicios y el uso de los recursos de forma transparente, debe necesariamente incluir a la participación ciudadana como mecanismo en la implementación de las políticas departamentales.

¿Cómo proponemos y queremos transformarlo?

Desde nuestra visión, las ideas son más importantes que las personas y por ello damos tanta relevancia al programa y al plan de gobierno que tendrá como acción orientadora a la transparencia. Para eso es clave el diálogo social para rendir cuentas de las acciones, convocando a la participación de todos los sectores sociales, a la academia, a la gente con experiencia de la ciudad y el campo.

Se procurará el apoyo del gobierno nacional, avanzando en la integración de la Región Metropolitana resolver en conjunto los problemas, optimizar los recursos y aumentar las posibilidades de todos y todas. No hay procedimientos mágicos, solo el trabajo colectivo por el progreso de todos sin exclusiones es lo que sacará al departamento del estancamiento y dar paso a una cultura josefina del progreso social y productivo.

¿Sobre qué fundamentos basamos nuestra propuesta?

Transparencia, austeridad, articulación y fortalecimiento institucional.

La **austeridad** y racionalidad en el manejo de los recursos financieros, materiales, humanos e institucionales de los gobiernos departamentales, es un principio fundamental en

la gestión de nuestra fuerza política. Así ha sido a nivel nacional y así será a nivel departamental. La **transparencia** es un concepto guía en el que se asume la responsabilidad de los gobernantes ante su pueblo y, a partir de ella, promueve el involucramiento ciudadano en la participación en el gobierno.

Un gobierno departamental frenteamplista asumirá el compromiso de modernizar la administración y la gestión, con el objetivo de cambiar la lógica de la improvisación por la de la planificación estratégica y operativa de las acciones de gobierno. En ese marco se promueve la introducción de nuevas prácticas y tecnologías para transformar el vínculo entre la administración, los funcionarios y los ciudadanos, mejorando la credibilidad institucional, facilitando la gestión de trámites de los vecinos y vecinas, fomentando el control ciudadano sobre la gestión, y promoviendo el crecimiento de los funcionarios a través de su involucramiento en los procesos de mejora. Se trata de implementar cambios para avanzar hacia una institución moderna, con procesos más ágiles y transparentes que fortalezcan su vínculo con la ciudadanía, optimizando tiempos y costos con reducción de la burocracia.

Es nuestro compromiso brindar información clara, detallada y concreta del estado de situación en que recibiremos las cuentas, cuánto hay, cuanto se debe, cuánto tenemos para desarrollar nuestro plan de gobierno y si debemos recurrir o no al apoyo financiero para avanzar, resolviendo lo más inmediatamente necesario. Nos han hablado de superávit, pero también de deudas que no aparecen claramente.

Convocaremos a las respectivas mesas de trabajo temáticas, impulsando el desarrollo del funcionamiento abierto a la participación ciudadana de todo el departamento. Porque nos importa el hoy y el futuro, realmente cómo hacer de San José, un departamento en crecimiento y sostenibilidad.



MÁS
AUSTERIDAD



MÁS
TRANSPARENCIA

MÁS
ARTICULACIÓN



SanJoséAVANZA



Centrado en las personas

Esta es una señal de identidad de los gobiernos frenteamplistas en todos los niveles. A través de diversas políticas públicas se han implementado acciones que disminuyan las desigualdades entre las personas, garantizando derechos y el acceso a servicios de calidad para todos los ciudadanos, independientemente de su género, su condición socioeconómica, su condición física, religión, raza, la simpatía política o la zona en que habitan.

Se ha confundido asistencia social con clientelismo político. No se pretende gobernar para perpetuar el poder en sí, sino para mejorar la calidad de los servicios, reducir desigualdades, hacernos cargo de los problemas del departamento.

Queremos acortar las brechas entre la ciudad y el campo para superar las dificultades existentes. Para ello desplegaremos acciones que competen al rol de los gobiernos departamentales y articularemos aquellas instancias que requieren intervención del gobierno nacional. **Nos involucraremos en las problemáticas de todo el departamento.**

Es de vital importancia mantener nuestro compromiso con toda la sociedad, la apuesta del trabajo participativo y generador de propuestas a lo largo de todo el departamento que garantice actividades reales para el disfrute de la vida y la recreación, pensando y potenciando a la población en general, sin exclusiones.

San José más humano

Como fuerza política al servicio de la gente, nuestro Programa Departamental de Gobierno busca establecer una administración, que tenga como norte la protección de los derechos humanos. Un buen gobierno debe basarse en la defensa irrestricta de los derechos humanos, condición indispensable para la generación de un cambio cultural en el departamento que valore lo humano como eje.

Los principios de los Derechos Humanos proporcionan un conjunto de valores que orientan la labor de los gobiernos, de agentes políticos y sociales, además de ofrecer un conjunto de pautas de actuación, respecto de las cuales deben rendir cuentas los gobernantes. Por otro lado, los DDHH inspiran la elaboración de normas jurídicas y políticas públicas. No obstante, si no hay efectivas prácticas de gobierno, es decir, si las políticas, los programas y la asignación de recursos no se manifiestan en la realidad, los derechos humanos no son valorados y protegidos.

Por eso, se ejercerá la autoridad por medio de procesos políticos e institucionales transparentes y responsables que fomenten la participación ciudadana. También se establecerán mecanismos para la inclusión de diferentes colectivos sociales en los procesos de adopción de decisiones a nivel local, procurando alentar a la sociedad civil y a las

comunidades locales a formular y expresar sus posiciones sobre cuestiones importantes para ellas.

Asimismo, se incluye la existencia de instituciones y marcos jurídicos apropiados; de procesos políticos, administrativos y de gestión responsables de atender y satisfacer los derechos y las necesidades de la población. Porque, en definitiva, **el centro de nuestra gestión será la gente** y sus problemas, abordados desde la integralidad, la inclusión e igualdad de oportunidades.

Contribuiremos a mantener la memoria viva con la conformación de una Comisión de Derechos Humanos donde podamos continuar trabajando para llegar a la verdad de lo que vivieron los josefinos en tiempos de dictadura y promover la justicia.

Infancias

Un gobierno departamental del Frente Amplio buscará considerar las acciones que tengan como objetivo la protección de la primera infancia, la infancia y la adolescencia en consonancia con la Convención de los Derechos de las niñas/os y adolescentes. Por tal motivo se participará como miembro pleno de las mesas de primera infancia, junto a las instituciones de índole nacional y las organizaciones de la sociedad civil que gestionan servicios y acciones centrados en la vida de los niños, como sujetos plenos de esta sociedad y actores con participación en los ámbitos de convivencia ciudadana.

El factor alimentación y cuidados será desvelo de nuestra administración; no deben ni pueden existir infancias josefinas con vulnerabilidad social, con insuficiencia alimentaria, con ausencia y/o deficiencia en sus cuidados, para ello contribuiremos en lo necesario, coordinando con los organismos e instituciones responsables de la temática.

Un factor fundamental para las infancias y su desarrollo son las madres, su vida, su cuidado y su alimentación, por ende, ellas son parte de nuestra preocupación y trabajaremos para brindar las garantías necesarias para el futuro de las nuevas generaciones.

Juventudes

Si bien existe en el imaginario social la idea de que la juventud abarca las edades que van entre los 14 y 29 años aproximadamente, sabemos que dicha concepción se construye histórica, social y culturalmente. Entendemos que los y las jóvenes son sujetos de derechos, que poseen un aporte social indispensable. No obstante, también existen diferentes formas para transitar la juventud, persistiendo en nuestro país brechas sociales que requieren hacer énfasis en los y las jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social.

Desde un programa de gobierno del Frente Amplio los jóvenes serán mirados como actores protagónicos de la sociedad y del proceso de desarrollo departamental.

Uno de los grandes problemas que nuestra sociedad enfrenta es la falta de oportunidades de trabajo para toda la población, pero particularmente para los jóvenes. El desempleo juvenil es uno de los retos más grandes que enfrenta hoy en día la sociedad uruguaya. Esta problemática se ve acentuada en los micro territorios con características de vulnerabilidad social, estableciendo matices para jóvenes que viven en pequeñas localidades, en zonas rurales y en la capital departamental.

Esta falta de oportunidades también se percibe en los ámbitos socioculturales. En este sentido, creemos conveniente promover espacios de formación juvenil, fortaleciendo el desarrollo personal, la solidaridad, el trabajo en equipo y la integración a la sociedad creando ámbitos propios de las diferentes juventudes.

Dentro de este marco planteamos las siguientes propuestas:

Considerar en las diferentes acciones a implementar, el cuidado de las trayectorias educativas de los jóvenes, así como la inclusión y permanencia en centros de estudios.

Evaluar el estado de los Hogares Estudiantiles en Montevideo a los efectos de mejorar la igualdad de oportunidades en el acceso de los estudiantes y la calidad del servicio.

Estudiar la posibilidad de fortalecer el Hogar Estudiantil en la ciudad de San José de Mayo, atendiendo las necesidades de los estudiantes de localidades vecinas.

Mejorar el sistema de becas de la Intendencia (que su asignación sea ecuánime e independiente). Poner en conocimiento público las becas disponibles, departamentales y nacionales.

Fomentar la implementación de una Mesa Joven de San José con recursos para construir una verdadera autonomía y gestión de sus programas, fomentando la participación de todos los y las jóvenes del Departamento y la creación de un consejo consultivo respecto a decisiones que son relevantes en su vida: salud sexual y reproductiva, prevención del suicidio, siniestros de tránsito, participación cultural, etc.

Fomentar las carreras tecnológicas, teniendo en cuenta a la UTEC y la nueva infraestructura de UTU.

Generar insumos sobre la oferta educativa disponible en el país mediante ferias vocacionales, con la guía de las instituciones educativas.

Fortalecer los convenios con la UTU, UTEC y UdelaR para que los jóvenes egresados o estudiantes avanzados puedan realizar pasantías en divisiones del gobierno departamental e implementar el programa de primera experiencia laboral, articulando con los programas de empleo nacional.

Fortalecer el trabajo interinstitucional para potenciar políticas educativo-laborales, priorizando a los y las jóvenes en situación de vulnerabilidad social o que provengan de procesos de conflicto con la ley.

Apoyar la implementación y difusión de la Ley para la promoción del empleo con foco en jóvenes de todo el departamento, a través del Centro Público de Empleo.

Transformar la Oficina de la Juventud en un polo juvenil donde se fomente tanto la creación como la difusión de actividades culturales, entre ellas el contenido audiovisual de artistas del departamento.

Promover en distintas localidades del departamento la articulación con INAU para la apertura y ampliación de centros juveniles donde las y los jóvenes puedan encontrar un espacio de recreación y participación. En los lugares donde esto ya exista, facilitar los recursos para mejorar sus instalaciones y funciones, así como incentivar el desarrollo de actividades que los ubiquen como centros de referencia y de inserción comunitaria.

Apoyar la continuidad de la Semana de la Juventud, en términos de Participación Juvenil, deporte, recreación, Identidad y Derechos Humanos.

Realizar actividades de capacitación y desarrollo de habilidades (talleres), en conjunto con INR y DINALI, para jóvenes privados de libertad, que atiendan sus demandas y que les sirva como insumo para su reinserción en el mundo laboral.

Hogares estudiantiles en y fuera de San José seguirán siendo una perspectiva válida, como continuar trabajando coordinadamente con ANEP, UTEC y UdelaR para impulsar las carreras que se requieran por los jóvenes y que estos no tengan que emigrar, focalizando a las mismas en las necesidades del territorio y del estudiantado.

Adulteces

En nuestro departamento las personas mayores ocupan el 15% de la población. Cumplen una función vital en el aporte a la sociedad en términos de conocimiento, de aspectos culturales y participación en ámbitos de decisiones.

En algunos hogares representan las jefaturas y la principal fuente de ingresos del núcleo familiar. Persisten las problemáticas vinculadas al proceso de la vejez y el envejecimiento, así como las de discriminación social producto de la concepción cultural de la vejez en términos negativos.

Desde un gobierno Departamental del Frente Amplio y en articulación con los programas nacionales, se buscará apoyar a las organizaciones de personas mayores en el ejercicio de la participación social como medio para la atención de sus necesidades.

Se buscará incentivar la autonomía de las personas mayores, desde el respeto a sus decisiones y evitar los procesos de infantilización y dependencia de las personas viejas.

Se pondrá énfasis en las respuestas interinstitucionales de atención a las situaciones de vulnerabilidad social de personas ancianas, considerando una visión de género en tanto la vejez uruguaya se encuentra principalmente feminizada.

Servicios de apoyo a la Alimentación

Considerando a la alimentación como uno de los Derechos Humanos más importantes, nos proponemos mejorar la gestión de los servicios de comedor en espacios de integración social y ámbitos de apoyo a la alimentación saludable. En estos servicios se buscará una mejora de la calidad y transparencia en la gestión de los recursos para la elaboración de alimentos y el desarrollo de servicios para población socialmente vulnerable.

Mantendremos en la emergencia una relación de apoyo y coordinación con los espacios de alimentación solidarios y las ollas populares, como así también aquellas organizaciones sociales que brindan este servicio.

Se buscará dirigir las compras de alimentos en el marco de la ley de compras públicas y de apoyo a la producción familiar, local y regional.

Se trabajará en acciones continuadas de la gestión de riesgos previstas en el marco de la ley de creación del Sistema Nacional de Emergencia.

Es competencia de los Gobiernos Departamentales presidir el Comité Departamental de Emergencia propiciando un trabajo interinstitucional respetuoso y articulado desde la complementariedad de acciones.

En San José se realizará la atención de las amenazas más recurrentes como es la atención de las inundaciones, en la capital departamental y en Ciudad del Plata. Se actuará en la promoción de la salud, la prevención de epidemias sanitarias y la atención de las situaciones que pongan en riesgo la vida de los josefinos.

Con perspectiva de género transversal

Compartimos que San José debe avanzar y contribuir hacia un Uruguay de todas y todos quienes lo habitan, se requiere promover un desarrollo incluyente, justo y sostenible, incorporando los “lentes de género” y una perspectiva igualitaria para concretar las transformaciones necesarias.

Esto implica integrar el reconocimiento de derechos e identidades humanas en su más amplia diversidad y la justa distribución de recursos y oportunidades sociales, culturales, políticas y económicas.

Las condiciones materiales y simbólicas de vida de las personas y comunidades se encuentran determinadas por múltiples discriminaciones que las políticas públicas deben atender. En este sentido se destaca que las desigualdades asociadas a la clase, al sexo, género y a la ascendencia étnico-racial son requisitos para el funcionamiento de un sistema perverso, como es el capitalismo, el cual, a su vez, las agudiza y reproduce. Estas desigualdades estructurales señaladas se combinan con otras dimensiones como la edad, las identidades disidentes, la salud y la situación de discapacidad, la pertenencia territorial, que potencian las condiciones de discriminación y pobreza.

Género y acciones para la igualdad

Priorizaremos los temas de género supone pensar en derechos humanos y desarrollo sostenible, entendiendo a la igualdad de género como un componente intrínseco de las sociedades inclusivas y paritarias. Se vuelve relevante considerar las relaciones de poder en el seno de nuestra sociedad,

Eliminaremos barreras de discriminación y subordinación implica trabajar cambios culturales tendientes a la integración social en igualdad de condiciones. Por ello, se buscará una coherencia institucional en las acciones orientadas a disminuir las brechas de oportunidades existentes entre los géneros y la adjudicación de recursos presupuestales para el apoyo de las mismas.

Elaboraremos un plan departamental de Igualdad de Género. Será un proceso participativo con creación de mesas de diálogo en Municipios, organizaciones de mujeres, sindicatos, estudiantes, centros comerciales, comisiones barriales y demás organizaciones del entramado social.

Promoveremos la inserción laboral de mujeres, priorizando a jefas de familia con vulnerabilidad social y aspectos que hagan a la equidad necesaria y justa.

En articulación con el Gobierno Nacional apoyaremos los centros de cuidados de primera infancia, de personas dependientes y personas mayores. Fortaleceremos el asesoramiento y apoyo a las mujeres con especial énfasis en situaciones de violencia y de vulnerabilidad social. Integraremos y fortaleceremos los espacios interinstitucionales de desarrollo de políticas públicas de género y apoyaremos el fortalecimiento de organizaciones de mujeres, así como apoyaremos las campañas de prevención de violencia basada en género.

Se impulsará la creación de un refugio para víctimas de violencia basada en género, junto a los organismos nacionales competentes en la materia, instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Se atenderá las necesidades de apoyo, en la medida de las posibilidades y competencias del Gobierno Departamental, a los planteos de mujeres organizadas, como por ejemplo la red de Mujeres Rurales, articulando acciones con organismos de índole nacional.

Pensar en un San José igualitario, diverso e integrado, es pensar desde una concepción de Derechos Humanos con permanente análisis de los factores sociales, sanitarios, económicos, culturales y coyunturales de la actualidad. Asumir los cambios y la necesidad de una adaptación creativa a las nuevas realidades, sin declinar en la búsqueda del bienestar y la justicia social.

Para tal fin promocionaremos la convivencia ciudadana pacífica y la hospitalidad como punto de partida.



SAN JOSÉ

MÁS HUMANO



SanJoséAVANZA



Aportando a la producción, la innovación y la sostenibilidad

Asistimos a grandes transformaciones en lo productivo, lo climático, en la vida misma. Nuestra producción agropecuaria, sector fundamental, se desarrolla con cambios permanentes.

La industria También se desarrolla con dificultades, se han producido cierres importantes. Se puede decir que eso es tema de los respectivos ministerios. Pero también es nuestro, de todos los josefinos, y así como el estado nacional, no puede excluirse tampoco la Intendencia. Porque el principal aporte debería ser la creación de ámbitos para razonar juntos en cómo encontrar soluciones a la vez que protegemos el ambiente. Impulsaremos la producción sustentable con desarrollo democrático para generar riqueza e inclusión social de todos, en especial para nuestros jóvenes.

Se estimulará y articulará con el gobierno nacional un desarrollo sostenible o sustentable que implique un cambio de paradigma en el uso de la tierra y otros bienes naturales basados en principios de la agroecología, acompañando al productor en ese período de transición.

Potenciaremos la Dirección de Desarrollo, para que asuma realmente la responsabilidad de generar el desarrollo no solo agropecuario, sino industrial y comercial, del departamento.

San José productivo, innovador y sustentable.

Pensar un San José productivo, innovador y sustentable, significa pasar de la lógica de la competencia a la de la cooperación entre diferentes actores, sectores y territorios en la tarea de promover la disminución de las diferentes brechas y contradicciones existentes; su objetivo será el de generar sinergias que permitan crear nuevas oportunidades de desarrollo con sustentabilidad. Vivimos en un departamento privilegiado por nuestra ubicación geográfica, por nuestras riquezas naturales y podemos contar con el talento y el espíritu emprendedor de nuestra gente. Un Gobierno Departamental de estos tiempos, además de cumplir con sus funciones básicas, debe generar espacios de articulación y promoción de las distintas actividades económicas estimulando la inversión productiva, la creatividad y la innovación, el trabajo de calidad, el encadenamiento de procesos y el cuidado del medio ambiente. En ese marco entendemos prioritario apoyar la producción agropecuaria e industrial, fomentar el comercio, el desarrollo turístico y cultural y la formación de nuestra gente.

Desde nuestro enfoque, mejorar la aplicación de las políticas públicas con creatividad, participación ciudadana y transparencia es clave en los tiempos de escasez de recursos.

Proponemos ir hacia un San José innovador en los planos político-institucional, social y productivo. Para eso debemos empezar por transformar los mecanismos actuales de la política, invertir una realidad en la que la gente está al servicio de la política y pasar a tener una política al servicio de la gente y sus necesidades con formas inclusivas, afectuosas y dignificantes.

Con inserción y colaboración en los problemas del departamento

Se necesita salir del ocultamiento de información y la falta de transparencia, reconocer los problemas, ya que ello deteriora la calidad de vida, las relaciones humanas y la credibilidad en la democracia. Necesitamos una Intendencia que participe y sea parte de la vida de todos los sectores para junto a ellos resolver los problemas. Aportaremos en las soluciones a temas de vitalidad para la ciudadanía, como lo es el agua, que se torna cada vez más relevante. Eso requiere políticas públicas departamentales, de la región Metropolitana y del país. Y eso tiene que ver con una dimensión mayor que incluya a la producción agropecuaria, a la industria, a la sociedad y otros aspectos.

Articulación interinstitucional.

El intercambio, la coordinación y la planificación de las acciones de los distintos niveles de gobierno sobre nuestro territorio, junto a la sociedad civil organizada, en las más diversas áreas y circunstancias, favorecen el uso eficiente de los recursos públicos y facilitan el éxito de las políticas públicas en beneficio de la población. Por ello, un Gobierno Departamental frenteamplista debe jugar un rol central en la promoción y liderazgo de esos espacios donde se articulan las necesidades de la sociedad y los esfuerzos públicos para brindar soluciones concretas.

Un departamento eficiente

Desde la gestión impulsaremos un plan de trabajo claro, con definición de objetivos, análisis periódico de eficacia y eficiencia, trabajo y exigencia de calidad a todos los niveles. Asumiremos errores, si los hay, pero seguiremos rumbo a la meta o misión definida. Se trata de hacer las cosas como se debe y reconocer que siempre es posible encontrar cómo hacerlo mejor.

Pero también incursionaremos en el camino de la eficiencia energética, en la economía circular y en lo que respecta a todas las acciones a desarrollar, que se hagan y perduren en el tiempo, en beneficio siempre de los y las josefinas.

Eficiente y transparente.

San José Eficiente y Transparente significa reconocer el derecho de los habitantes de todo el departamento de conocer, proponer y controlar la mayor cantidad de los asuntos en territorio. Es apostar a generar otra forma de habitar el departamento desde un rol de control, pero también propositivo para mejorar día a día las condiciones en que vivimos.

La meta tiene que ver directamente con la gestión de la Intendencia, pero también será la Intendencia la que intervendrá en el territorio de acuerdo a la demanda de la ciudadanía, en función de sus potestades.

Proponemos entonces centrarnos en este ítem en algunos aspectos que son claves para nuestra fuerza política como lo es la transparencia, la mejora de las condiciones de los trabajadores municipales, la implementación de estrategias para la mejora de la gestión y la accesibilidad a la información entre otros.

No usar los recursos institucionales para intereses particulares, delimitar acciones transparentes en las compras públicas, establecer procedimientos claros en las asignaciones de compensaciones contrarias a la normativa y garantizar una mayor estabilidad laboral con salarios dignos, carrera administrativa y transformación de los compromisos laborales adecuados a la misión y visión que debe tener el gobierno departamental.

Las reformas de gestión necesarias implican importantes transformaciones organizativas, normativas y culturales que afectan intereses y redistribuyen poder, tanto dentro como fuera del aparato estatal. Modificar pautas de gestión pública no es únicamente un problema técnico que pueda ser derivado a expertos, es un proceso fundamentalmente político que necesariamente va asociado a una imagen del sector público y su rol.

Esto va de la mano de la construcción de una administración pública cada vez más conectada al interior de ella misma, con la ciudadanía, pero también con otros agentes que funcionan en la sociedad, otorgando facilidad y transparencia. Para, lo que, conseguir la información y transmitirla con fluidez entre los agentes, son los obstáculos más importantes. Así, por ejemplo, las fronteras cada vez más borrosas entre el sector público y el privado a partir de herramientas como las asociaciones públicos-privadas, la participación de la sociedad civil en la prestación de servicios o las nuevas modalidades de financiamiento, necesitan de un fortalecimiento de las capacidades de regulación, no en términos de agregación de más procedimientos, sino de controles que permitan dar seguridad a todas las partes. Para generar este tipo de regulaciones se necesita que la información fluya entre organizaciones; esta mejora estructural requiere de un gran esfuerzo político por los costos que implican estos cambios en el statu quo institucional. Sin embargo, existen rasgos

estructurales que se deben preservar, estos son los valores subjetivos que debe atravesar la administración pública, asociados al servicio civil.

Gobierno de participación

Nuestro gobierno será de puertas abiertas, de consulta con agentes externos y con quien está día a día cumpliendo acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales. No concebimos una dinámica de gestión alejada de la gente, se requiere de una cadena permanente de participación, que no significa desconcentración en la ejecución.

Trabajaremos en la potenciación de los Municipios actuales, creando nuevos en aquellas localidades que así lo ameriten e instalaremos las Juntas Locales en las demás localidades, como también mesas de trabajo en los aspectos necesarios.

Se desarrollará un gobierno de cercanía bajo la premisa de la proximidad como ética de gestión, un gobierno de escucha y puertas abiertas para escuchar a quienes no han sido escuchados y para construir en conjunto.

Participación.

La participación ciudadana es un rasgo esencial del proyecto político del Frente Amplio, que fortalece la democracia y promueve que los ciudadanos se involucren y se comprometan en la construcción de su comunidad. Para ello, y estando convencido de que los vecinos y vecinas del departamento deben ser parte de la construcción de San José, el Gobierno Departamental deberá fortalecer y/o crear diferentes espacios consultivos que habiliten a los vecinos, en igualdad de condiciones, a controlar los actos de gobierno, plantear sus necesidades colectivas, intercambiar con los gobernantes, proponer soluciones y, en ciertos temas (como el del mecanismo de un Presupuesto Participativo) decidir cuál es el destino de los recursos públicos.

Incorporaremos a las Tics como nueva herramienta de participación de la ciudadanía a través de multiplataforma que permitan expresar sus demandas y aportar a la solución de diversas problemáticas, no se puede gobernar sin la visión de josefinos y josefinas.

Un gobierno integrado

Integrado por la voluntad y acción del equipo, integrado en la aplicación del Plan de Gobierno, luego de la transición y la adopción de medidas urgentes, como el Plan Invierno y la emergencia que supone.

No proponemos un gobierno de jefes de departamento, proponemos llegar a los resultados desde el trabajo en equipo, con líderes que ejecutan y construyen desde el aporte

colectivo, con sus especificaciones correspondientes, integrando en cada sector las instancias de consulta y ejecución correspondientes, por secretaría.

Integración.

Este pilar se expresa en un cambio conceptual profundo sobre las acciones a desarrollar por el gobierno departamental. En ese sentido se propone transitar desde una visión donde las Intendencias son concebidas como meras prestadoras de servicios, a otra que las concibe como fuertes promotores del desarrollo endógeno y sustentable en sus tres dimensiones: social, económico y ambiental. Con un rol fundamental en la construcción de cohesión social, de dignidad y de autoestima ciudadana. Para ello es imprescindible sensibilizar sobre estos temas, mejorar la gestión del espacio público, impulsar la promoción cultural y deportiva para facilitar la adopción de nuevas pautas de convivencia entre los diversos colectivos que integran nuestro territorio.

Con Integración Metropolitana, regional, nacional e internacional.

Dada la importancia de la cooperación entre diferentes organismos e instituciones y como no estamos aislados de nuestro entorno trabajaremos para potenciar el bienestar de los josefinos y josefinas en todos los aspectos, desde la realidad en la que estamos insertos. Región metropolitana (San José-Montevideo-Canelones) y Región centro sur (Colonia-Flores-Florida)

Desde el Congreso de Intendentes y con la experiencia continua de este escenario de participación y particularmente a la hora de asumir, su competencia constitucionalmente establecida de coordinar las políticas departamentales y de ser el interlocutor institucional con el Gobierno Nacional, el nuestra administración continuará promoviendo la consolidación y profundización de las coordinaciones entre las intendencias y de estas con los organismos nacionales a los efectos de potenciar en lo posible la incidencia de la perspectiva progresista en el diseño y en la implementación de las políticas públicas que afectan a los territorios.

País con las realidades generales y la política central del gobierno Nacional y todos sus Ministerios, y por supuesto trabajar en lo posible los aspectos internacionales del Mercosur, de América Latina y el mundo.

Seguridad ciudadana y convivencia

Ocupados en el tema debemos desarrollar acciones concretas desde el gobierno departamental para abordar la temática, en simultaneo con todas las instituciones, organizaciones y con la población. Este espacio deberá:

Impulsar mesas de convivencia locales, similares a los "Mesas de convivencia ciudadana" de gobiernos anteriores", para generar un canal directo de comunicación con vecinos, Policía Nacional, Prefectura y otros actores ciudadanos.

Diseñar y ejecutar políticas de recuperación y mantenimiento de espacios públicos. Contribuir e implementar programas de prevención del delito en coordinación con las fuerzas de seguridad. Trabajar transversalmente con otras direcciones, como Tránsito, para realizar operativos conjuntos que enfrenten problemas como las picadas ilegales. Coordinar con el cuerpo inspectivo para garantizar el cumplimiento de la normativa en locales nocturnos, reforzando los controles en horarios críticos.

Como actividades concretas:

- . Capacitar a los equipos departamentales en gestión territorial, mediación de conflictos y articulación institucional.
- . Sistematizar y compartir buenas prácticas entre departamentos.
- . Generar datos estadísticos y estudios que permitan evaluar y mejorar las políticas de seguridad locales.
- . Articular políticas de seguridad con las autoridades nacionales, facilitando la implementación de estrategias conjuntas

En conclusión: las experiencias demuestran que una política de seguridad y convivencia basada en la corresponsabilidad y la participación ciudadana puede lograr mejores resultados, concretos y superadores.

De la Intendencia y su acción

Modernización en la gestión.

Una administración para facilitar los trámites administrativos y que dé cara a los ciudadanos. En diálogo permanente para alcanzar los objetivos, mediante la resolución de los problemas, apelando al diálogo de cada sector de la población para enriquecer ideas y participar en el trabajo concreto de construcción de una mejor calidad de vida. Con apertura a las visiones críticas, comprometiéndose y brindando propuestas de solución y trabajo concreto basándose en el desarrollo profesional de los trabajadores municipales, incrementando su calificación profesional, su participación y el desarrollo de la productividad, la eficiencia y eficacia que significa hacer que el esfuerzo sea más productivo, preservando la salud y calidad de vida de los y las trabajadores.

Introducir la experiencia de Presupuesto productivo y participativo en las ciudades, pueblos y localidades, así de esa forma la ciudadanía genera empoderamiento, la cooperación y compromiso social.

MÁS

PARTICIPACIÓN



MÁS

INTEGRACIÓN



MÁS

MODERNIZACIÓN

San José AVANZA



Obras y anexos

En los primeros meses de nuestro gobierno, formularemos un Plan de Obras, que permita brindar soluciones rápidas y efectivas a las demandas de la ciudadanía. Para ello es imprescindible planificar y articular las acciones del Gobierno Departamental con los Programas Nacionales previstos en nuestro territorio. Se buscará que sea refrendado por la gente en el marco de un presupuesto participativo en todas las localidades del departamento.

Este plan articula no sólo una planificación de recuperación, reparación y mejora de la caminería urbana y rural, que por su desgaste haya generado la necesidad de mantenimiento, sino que además establecerá la mejora y la creación de los espacios públicos que contribuyan a mejorar los espacios de convivencia y esparcimiento. Una de las grandes responsabilidades del Gobierno Departamental es la construcción de infraestructuras decentes para el tránsito de la producción en cada rincón del departamento. El mantenimiento sistemático de caminos vecinales es central en nuestra visión, para mejorar la salida a la producción y la circulación de las familias rurales. Para ello es ineludible potenciar el trabajo en la Mesa de Desarrollo Rural, en conjunto con el Ministerio de Ganadería, para que las instituciones agropecuarias realmente participen en la decisión de las obras que refieren a la caminería rural y otros temas que tienen que ver con el desarrollo propio del sector.

Políticas de servicio

Las políticas de servicio de la Intendencia de San José deberán regirse por los principios de eficiencia, eficacia y transparencia que den vida real a la democracia y a la equidad. La eficiencia está pensada a partir de las necesidades de la población, sus intereses y los intereses de las generaciones futuras. La ciudad debe convertirse en el hábitat natural de sus habitantes, desarrollando políticas públicas participativas. Si bien los gobernantes tienen la principal responsabilidad, sin la intervención activa de los habitantes es imposible lograr una ciudad acogedora. La limpieza de la ciudad, necesita servicios de recolección y almacenamiento de residuos adecuados, pero también el mejoramiento de los hábitos de los habitantes: el departamento más limpio es el que sus ciudadanos cuidan más. El alumbrado debe pensarse en función de las nuevas tecnologías de reducción de costos económicos y ambientales. El cuidado de las calles implica zonas de exclusión de vehículos pesados y el cumplimiento y la actualización de las normas. La conservación y mantenimiento de las calles adoquinadas como protección del patrimonio histórico. La

creación de un servicio de transporte urbano popular y eficiente son algunas de las medidas inmediatas.

La política de servicio implica la atención a los reclamos de los vecinos, Es fundamental dar respuesta a la ciudadanía sobre sus consultas, reclamos, sugerencias, quejas, reconocimientos, así como de trámites que inicie o haya iniciado en la Intendencia de San José, a través de una atención multicanal: personal, telefónica y portal de trámites institucional. Asimismo, no podemos estar ajenos al funcionamiento que se da cada vez más asociado a las nuevas tecnologías, por lo que haremos especial hincapié en el desarrollo de modalidades de comunicación mediante las Tics desde una visión inclusiva y accesible.

Transparencia.

La democracia es la línea causal entre deliberación y elección (votación) por lo que se hace imperativo un incremento en la transparencia. Ésta facilita la información y, sin información, la deliberación pierde sus sentidos. De ahí que la lucha por un Estado transparente es imprescindible para dar un salto en la calidad de nuestra democracia.

Actualmente, las tecnologías de la información y de la comunicación se han convertido en instrumentos que apoyan la construcción de una democracia participativa e inclusiva, al permitir a los individuos reflexionar en base a información pública de organizaciones políticas y candidatos, mediante espacios para generar participación, diálogos y reflexión social. Una ciudadanía informada constituye una de las bases de una democracia dinámica, en la que se estimula la memoria colectiva con una permanente búsqueda, recolección, análisis y difusión de información de los sujetos políticos que participan en los procesos electorales.

Hablamos, por lo tanto, de transparencia activa, quiere decir un compromiso legal con tener determinados aspectos del funcionamiento del Estado publicados y de fácil acceso. Si bien la ley actual (de acceso a la información pública 18.381) prevé la transparencia activa, es demasiado laxa respecto a plazos y castigos asociados al incumplimiento. Incluso sobre esa base, se ha incumplido de forma sistemática desde su creación y San José se ubica dentro de los departamentos que nivel más bajo de transparencia tiene a nivel nacional. Ante ello, nos comprometemos a transformar esta realidad.

La transparencia del Estado debe entenderse como un proceso evolutivo que constituya una plataforma para repensar el rol del Estado. Que, incentive una ciudadanía proactiva a través del cual se pueden abrir espacios de participación y colaboración entre

el sector público, la sociedad civil y el sector privado. A la vez que se acentúa la idea de protección de lo público, visibilizando y concientizando sobre el rol e impacto en la vida social del Estado. Un aporte a estas aspiraciones para con el Estado, es la definición que considera como cambio fundamental los procesos de gobierno, implementando la participación, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad política. Coinvirtiéndose el concepto de buen gobierno como algo que trasciende la eficacia y la eficiencia, al incluir la sociedad civil.

Una reforma de la gestión pública del gobierno departamental no puede ser pensada sin atacar los aspectos que hacen a la transparencia en la lucha contra la corrupción. Cuando hablamos de corrupción también nos referimos al clientelismo como una de las prácticas que la integran. Un punto crítico en ese sentido es la conformación de un sistema general anticorrupción que atienda el fortalecimiento institucional, así como el desarrollo de instrumentos normativos y técnicos de control. Uno de los aspectos fundamentales es, por tanto, apoyarse y potenciar el status de los organismos de contralor y lucha contra la corrupción.

Organigrama Municipal

A los efectos de concretar las metas de mejora de la administración y gestión departamental es necesario reformular el organigrama, que además posibilite una administración integrada, con una consigna prioritaria la del trabajo en equipo.

Un organigrama es la representación gráfica de la estructura orgánica de una institución o de una de sus áreas y debe reflejar en forma esquemática la descripción de las unidades que la integran, sus respectivas responsabilidades y relaciones, niveles jerárquicos y canales formales de comunicación. Desempeña un papel informativo, al permitir que los funcionarios y los ciudadanos en general conozcan a nivel global, sus características generales, dotando al gobierno departamental de transparencia y eficiencia. La estructura organizativa implica la gestión humana y permite establecer la forma en la que se distribuyen las responsabilidades y tareas, las jerarquías, las relaciones, etc., por lo que tiene una importancia fundamental para el logro eficaz de los objetivos del gobierno departamental es el medio del que se sirve una para lograr concretar sus objetivos con eficacia.

Administración Integrada

Visualizamos una falta de coordinación entre las direcciones de las distintas reparticiones del gobierno departamental, tanto en términos de recursos materiales como

humanos. Esto hace que los recursos se vean desperdigados y faltos de optimización en la ejecución, para ello tenemos como principal eje de trabajo, el equipo.

El Gobierno departamental deberá priorizar determinadas políticas con el fin de salvar lo esencial y ser capaz de optar por la única senda posible: la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la mejora e innovación permanente de la gestión pública, para conseguir en la medida de lo posible hacer la mayor parte de las cosas con menos recursos, pero sobre todo hacerlas mejor.

Es entonces que optamos por tener una interrelación entre las direcciones, potenciando los espacios de coordinación interna, pero, además, apostando fuertemente a la coordinación interinstitucional e intersocial. Es nuestra visión la optimización de recursos tanto con los diversos entes públicos, así como también con organismos privados y con la sociedad organizada.

Mesa Interinstitucional

Todos los ámbitos interinstitucionales son espacios de articulación de políticas públicas. Fortalecerlos contribuye a la mayor efectividad en las acciones territoriales, fomentar la descentralización y la toma de decisiones democráticas. Generar un complemento en las competencias de los diferentes organismos públicos, y mejorar los vínculos interinstitucionales capitalizando recursos estatales de forma eficiente.

Jerarquizar la Mesa Interinstitucional que se ha desmantelado en el último periodo. Entendemos que es el espacio natural de coordinación de políticas nacionales y departamentales. Buscaremos aportar recursos económicos y humanos para proyectos propios de la Mesa Interinstitucional, que surjan de la coordinación entre cada una de las instituciones que son parte.

Todos los ámbitos interinstitucionales son espacios de articulación de políticas públicas, fortalecerlos contribuye a la mayor efectividad en las acciones territoriales, ya que fomentan la descentralización y la toma de decisiones democráticas. Genera complemento en las competencias de los diferentes organismos públicos, mejora los vínculos interinstitucionales y capitaliza recursos estatales de forma eficiente.

Recursos económicos materiales y humanos acordes a cada municipio.

En nuestro departamento hay inequidad en la asignación de recursos a los diferentes territorios. Entendemos que hay una escasez principalmente en el municipio de Ciudad del Plata, donde la población se ve relegada por la ausencia de servicios básicos.

Propender a asignar los recursos económicos materiales y humanos en proporción a la cantidad de habitantes y a las necesidades básicas insatisfechas de los hogares en las distintas localidades.

Gestión y dignificación del trabajador municipal

En nuestra gestión, que tiene como eje central mejorar los servicios públicos y construir una institución al servicio de los vecinos, consideramos que un actor clave es el funcionario municipal. Son ellos quienes llevan adelante las acciones que se planifican, quienes dan la cara ante las diversas situaciones que acontecen en la cotidianeidad. Por eso, entendemos que deben tener las mejores condiciones laborales y la mayor motivación posible, no solo por considerar al trabajo como una fuente de ingreso y bienestar, sino también como realización personal.

Analizar y actualizar el Estatuto del funcionario que asegure los Derechos y obligaciones de los trabajadores. El mismo debe ser consensuado con ADEOM, garantizando la transparencia y la eficiencia en la gestión municipal. El Estatuto del funcionario es el conjunto orgánico de normas legales que regulan los derechos, deberes y obligaciones de los funcionarios públicos. Debe contemplar: las competencias necesarias para ejercer la función, el modo de ingreso y ascenso; promoción de Carrera y Ascenso en la Estructura; apoyo institucional a la formación permanente; deberes de los Jerarcas; deberes de los funcionarios subalternos; prohibiciones e incompatibilidades, el régimen disciplinario, el debido proceso para eventuales sanciones y destituciones, renunciaciones y abandono del cargo, régimen de licencias, etc.

El principio rector esencial que regula la relación funcional y muy especialmente en lo que concierne a los derechos de los funcionarios, es el consagrado en el artículo 59 de la Constitución: “La ley establecerá el Estatuto del Funcionario sobre la base fundamental de que el funcionario existe para la función y no la función para el funcionario”.

Algunas líneas de acción:

Apostaremos a la profesionalización del trabajador municipal, mediante el fomento a la capacitación y el estímulo a la formación permanente.

Generaremos los mecanismos de cuidado laboral para tener al personal municipal motivado, bien calificado, con un sistema de remuneraciones acorde a las necesidades de los trabajadores.

A través de la negociación bipartita nos comprometemos a incrementar los salarios de los trabajadores. Esta readecuación salarial será acompañada por compromisos de gestión que surjan de la negociación colectiva.

El mecanismo de ingreso a la función pública municipal utilizará las herramientas del concurso y el sorteo. Se completará, también a través de la negociación bipartita, el Estatuto del Funcionario y el Escalafón Municipal.

Política tributaria

En los últimos años los vecinos de San José han sufrido un aumento impositivo importante, y eso no se ha visto reflejado en la mejora de los servicios brindados por la Intendencia. Las políticas tributarias de un gobierno de izquierda no tienen un horizonte recaudador, sino que persiguen una meta de equidad bajo el principio de justicia tributaria. En ese sentido, y más allá de los ajustes anuales por IPC, nos comprometemos a no incrementar la carga tributaria actual y revisar el sistema de recaudación, procurando reducir paulatinamente algunos de ellos. Siempre en función de una mayor justicia tributaria: que pague más el que tiene más y que pague menos, el que tiene menos.

Contribución inmobiliaria.

La Intendencia ha permitido y permite que propiedades inmuebles de alto valor paguen como terreno baldío, mientras otras propiedades más humildes aportan una cuota importante únicamente por tratarse de inmuebles construidos hace varios años.

Mantener los valores actuales de los tributos, con la actualización anual por IPC correspondiente, y al mismo tiempo Iniciar el proceso de análisis y actualización de los gravámenes que cobra la ISJ, con los siguientes presupuestos básicos:

- . Que todos los contribuyentes paguen según el valor actualizado de propiedad que tienen.
- . Que paguen en virtud de los servicios que reciben.
- . Que la aplicación tributaria sea una política social en pos de la equidad.

Proponemos generar descuentos en la contribución para los propietarios de viviendas únicas para uso propio y cuyo valor real esté por debajo de un límite que se establecerá. (Se estudiarán las múltiples situaciones de viviendas en su solo padrón y de uso familiar que puedan presentarse).

Catastro

Existe una gran inequidad producto de que grandes construcciones ubicadas en zonas no regularizadas, aportan a la contribución como terrenos baldíos, mientras que humildes casas pagan altas cuotas de contribución por estar ubicadas en zonas especiales. Entendemos que esto es una inequidad que debemos empezar a corregir en una administración frenteamplista.

Avanzar en el proceso de regularización de construcciones que incluya la posibilidad de fraccionamiento, conversión en propiedad horizontal o incluir la figura de propiedad familiar de los terrenos en los que las familias hayan construido viviendas para sus integrantes, exonerando de todos los costos municipales de la regularización.

Asimismo, pretendemos iniciar el proceso de actualización del catastro departamental que contemple los cambios en el uso del territorio urbano y rural pero siempre teniendo en cuenta la realidad socio-económica del contribuyente.

Completaremos el registro nominal de contribuyentes, para terminar con los manejos por pagos parciales de contribuciones departamentales.

Deudores

La Intendencia de San José no posee una gestión profesional de sus deudores, ya que mantiene deudores contumaces, con enormes montos pendientes de pago. Durante todo el periodo de gobierno se comprometió a presentar un plan de recuperación de deudas que nunca se hizo efectivo.

Nos proponemos realizar durante el primer año de gobierno una profunda revisión caso por caso, para identificar los deudores contumaces, y teniendo en cuenta la situación socio-económica de cada uno, intimar a los malos contribuyentes a acordar un plan de pagos, que caerá inexorablemente ante el primer incumplimiento, activando las acciones legales pertinentes.

Para el caso de los contribuyentes que mantengan retrasos puntuales y razonables, se realizará un plan de refinanciación que les permita regularizar su situación, en tanto la premisa será respetar y privilegiar a los buenos contribuyentes.

Endeudamientos a largo plazo

Los gobiernos departamentales pueden endeudarse en plazos mayores a su pedido a través de diversas herramientas con las cuales estamos de acuerdo. Existen grandes obras que deben ser financiadas por estas formas, pero deben tener determinadas condiciones. Primeramente, estos endeudamientos deben tener muy amplio apoyo del sistema político del departamento porque comprometen recursos que podrían ser administrados en el futuro por otros partidos políticos. En segundo lugar, deben ser obras que tengan verdadera aceptación de la gente por lo que se utilizarán los mecanismos de consulta ciudadana para determinar qué obras deben ser financiadas con estas herramientas y no para cubrir consecuencias de malas gestiones anteriores.

Seguimiento de políticas públicas

Entendemos que la población no está al tanto de los procesos que se llevan adelante por parte del gobierno departamental. Para que eso se dé, es necesario posicionarse desde el criterio de transparencia activa.

Vemos como un problema importante que el Gobierno departamental, en su página WEB, donde debe estar consignada la información de su gestión, nos remite a las rendiciones de cuentas con evidente desactualización y falta de cumplimiento con respecto al espíritu de la ley. Entendemos que, para pensar en democratizar la información, también es necesario implementar una política comunicacional accesible a toda la ciudadanía y no un mero cumplimiento formal.

Es necesario trazar de forma explícita los objetivos por dirección, las acciones que se llevan adelante y los mecanismos de financiación.

La creación de un observatorio de políticas públicas mediante una plataforma que dé seguimiento a cada una de las direcciones en un lenguaje sencillo y amigable a las josefinas y los josefinos.

Este observatorio fiscalizará que se exprese de forma clara los presupuestos asignados por dirección; con identificación de prioridades y enfoques. Lo mismo se hará con los recursos humanos con los que se cuenta para alcanzar una transparencia real. Se rendirá cuentas de todos los recursos empleados para medir el grado de cumplimiento de las propuestas expresadas en el presupuesto.

Además, se podrán visualizar los recursos destinados a los presupuestos participativos, explicando cuales son los mecanismos de implementación, cuales son los objetivos que persiguen, quienes están a cargo de los mismos, en que localidades y de qué forma se espera que impacte en la población.

Implementaremos un espacio de sugerencia y participación, en la evaluación y proposición frente a diversas temáticas por área. Porque consideramos que la participación es fundamental en los cambios que queremos implementar: las cosas no son para la gente, son con la gente

En una administración frenteamplista todos los ciudadanos que ocupen cargos de gobierno deberán realizar una Declaración patrimonial al comienzo y final del período de gestión, que será de dominio público.

Gobierno Electrónico a Expediente Electrónico y trámites en línea La implementación de estas herramientas permitirá la iniciación y seguimiento de los trámites, desburocratización la función y dándole mayor transparencia y celeridad, y

fundamentalmente facilitará la realización de los mismos al ciudadano, evitando costos de traslados y tiempos. Para ello realizaremos un relevamiento de los trámites actuales, comenzando la implementación por los de mayor impacto.

Fiscalización

El cumplimiento de la normativa en las diferentes áreas de competencia de la Intendencia, es una tarea primordial de la administración, para ello nos proponemos mejorar la capacidad de control del gobierno, incorporando tecnología y recursos humanos al cuerpo inspectivo actual.

Política de compras

La Intendencia de San José hace uso abusivo de una política de compra directa sin proceso licitatorio y de mejor oferta. Evidencia una falta de transparencia en las compras públicas, proclive al clientelismo y la construcción de una política de favores.

Confeccionar un Registro de Proveedores para un sistema que permita comprar y/o contratar mejor y de forma transparente. Utilizaremos preferentemente los mecanismos de llamado a precios y la licitación. Procuraremos incentivar el proceso de “compras verdes” y darles prioridad a los proveedores locales de forma de dinamizar el comercio local y apoyar a pequeñas y medianas empresas.

Con referencia a la compra de alimentos frescos, priorizaremos a nuestros productores familiares, para abastecer los servicios de alimentación que brinda el gobierno departamental.

Sobre la contratación de servicios tercerizados, utilizaremos el mecanismo de licitaciones y se ejercerá un estricto control del cumplimiento de los contratos celebrados; tanto en la calidad de los servicios contratados, como en el cumplimiento de las obligaciones con su personal.

Tránsito

San José tiene alto índice de accidentalidad y mortalidad en siniestros de tránsito. Para un gobierno departamental del Frente Amplio, este problema no es un asunto político, es una emergencia sanitaria grave que afecta particularmente a los jóvenes entre los cuales significa la principal causa de muerte. Sin embargo, no se los considera al momento del diseño de las políticas públicas.

Nuestro gobierno ejecutará de forma irrestricta e inmediata los programas de UNASEV sin medir consecuencias políticas. En el próximo gobierno aumentaremos la capacidad de control, incorporando tecnología y recursos humanos al cuerpo inspectivo actual. Se institucionalizará la inspección técnica vehicular obligatoria.

Se utilizará el cuerpo inspectivo no solamente con la finalidad de controlar el cumplimiento de las normas, sino también en la educación de peatones y conductores. Propondremos al CODICEN un convenio para dictar clases de manejo defensivo en los liceos de todo el departamento, tratando de incluir en las currículas educativas las normas básicas de circulación y prevención de accidentes.

Movilidad departamental y regional

Transporte Colectivo y/o transporte de carga

La Movilidad deberá ser un elemento clave en una dinámica de desarrollo a través del Ordenamiento Territorial, el cual se visualizará no solo como una solución a problemas actuales y futuros, sino como una herramienta de transformación con carácter propositivo y no meramente restrictivo.

Dicha movilidad debe pensarse en términos de equidad social y de sustentabilidad Ambiental, deben estar orientadas a:

- a) priorizar un sistema de transporte público de calidad
- b) transporte de carga asociado al desarrollo del departamento
- c) acompañada de los elementos necesarios para una movilidad segura.

Planteamos el enorme desafío de, por un lado, construir un Plan de Movilidad Departamental nutrido de Planes de Movilidad Locales por Municipios y por otro lado coordinar e integrar los distintos modos de transporte, a fin de lograr los mayores niveles de optimización y coordinación posibles. Esto conlleva a una necesaria jerarquización de las vías de tránsito, definiciones de zonas de circulación preferenciales, adecuación de los recorridos, avanzar tecnología aplicada al transporte, características de la flota con cambio de matriz energética y accesibilidad y políticas territoriales acordes.

El decidido estímulo al transporte colectivo es una herramienta de particular significación a la hora de asegurar que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan acceder al trabajo, al estudio, a los centros de salud, a espacios de recreación, de esparcimiento o de participación social en igualdad de condiciones; con un único y claro objetivo: el de lograr un transporte más eficiente, humano, económico, solidario y profundamente democrático. Generando beneficios para jubilados de más bajos recursos, para las embarazadas, los estudiantes y las políticas de boletos para personas en situación de discapacidad. Es imprescindible generar el debate para tener una adecuación económica en los costos desde el Gobierno Nacional en iguales condiciones en toda el Área Metropolitana permitiendo mejorar sustancialmente el servicio a las y los usuarios.

Impulsar transporte colectivo que mejore y facilite la movilidad tanto en San José de Mayo como en Ciudad del Plata, lo amerita la extensión de las ciudades la democratización del traslado de las personas.

Trabajar en simultáneo con los organismos correspondientes para mejorar la calidad de los servicios de transporte colectivo actual y desarrollar formas de extensión hacia las diferentes localidades.

Continuar con el acondicionamiento y/o construcción de refugios peatonales para el servicio, con información básica de ubicación, recorridos y horarios.

Consolidar el proceso de integración a la denominada Área Metropolitana conjugando con los objetivos y lineamientos de ese ámbito.

Fomentar el proceso de renovación de flotas acorde a los costos operativos y las nuevas realidades en materia de matriz energética. Dicho proceso atenderá los requerimientos en materia de accesibilidad universal.

Trabajar en el análisis y perspectiva, en conjunto con los organismos correspondientes, el transporte ferroviario, medio de transporte que ha tenido un resurgimiento en esta última década y dados los avances para otros departamentos, entendemos que San José no puede estar ajeno a esta opción, que realmente contribuiría a la mejora comunicativa de nuestro departamento, tanto transporte de carga como el traslado de personas.

Transportes específicos: escolar, turismo, taxímetros, otros

Sin duda reconocemos de la importancia de todos rubros del transporte y para estos también tenemos el compromiso de trabajar en varios aspectos, el análisis de la legislación vigente y las diferentes propuestas de mejora a hacerle a las mismas.

Fomentar los procesos de renovación de flotas, también acorde a los costos operativos y las nuevas realidades en materia de matriz energética. Dicho proceso atenderá los requerimientos en materia de accesibilidad universal.

Seguridad Vial

Es esencial el trabajo con UNASEV, en especial en coordinación con el Congreso de Intendentes para atacar las causas que generan los alarmantes niveles de siniestralidad, con énfasis en la educación, en la prevención, así como en la fiscalización y lo vinculante a la infraestructura vial (ingeniería vial).

Se profundizará y apoyarán las iniciativas generadas en los municipios, tales como las unidades locales de seguridad vial, la formación de agentes comunitarios en seguridad vial, todos con amplia participación ciudadana.

Resulta necesario profundizar en los siguientes lineamientos:

Regulación del régimen horario de circulación y estacionamiento del tránsito pesado, asignando más áreas de estacionamiento y mecanismos de regulación que aseguren adecuada convivencia.

Es necesario promover el uso de modos de transporte como la bicicleta estimulando su utilización mejorando las existentes y construyendo nuevos de lugares de estacionamiento seguro, ciclovías y biciesendas.

Resulta imprescindible masificar la educación vial impartida por personal debidamente capacitado e involucrando al sistema de educación formal y no formal en forma curricular, con el estudio de las Leyes de Tránsito (señalización de tránsito, Ley de Tránsito N° 18.191 y el Reglamento Nacional de Circulación Vial), de forma tal de asegurar la internalización y concientización de principios esenciales en tanto usuarios de la vía pública. Trabajar especialmente con jóvenes a partir de los 16 años a través de equipos multidisciplinarios, que permitan una adecuada preparación teórica para acceder a la licencia de conducir.

Se promoverá la transformación paulatina de las academias de conducir en “Escuelas Departamentales de Educación Vial y Conducción de Vehículos”.

ABC

Alumbrado.

Planteamos eliminar la discriminación existente en barrios y ciudades que se encuentran olvidadas por el gobierno departamental. Es muy deficiente el alumbrado, en una situación que ha cambiado. Hay varias ciudades en que caminar de noche está más difícil. El presupuesto deberá tener en cuenta esta necesidad y definir prioridades, negociar con UTE las posibilidades de colaboración.

Barrido y residuos.

Estamos lejos de la educación y responsabilidad generalizada en relación a la preservación del medio ambiente. No se trata sólo de limpiar, también y antes, de no ensuciar. No es una tarea menor o inferior, es una tarea importante, imprescindible. Quién limpia es un agente sanitario importante, así debe ser considerado. Necesitamos todos, y entre todos tener limpias nuestras ciudades.

Residuos, reciclaje, reutilización y disposición final.

Pero además de salud e higiene, esto significa también cantidad importante de riqueza que no debemos desperdiciar desarrollando la economía circular. Propiciar el reciclaje y otras formas aplicadas en diferentes experiencias que se han desarrollado en el mundo y en nuestro país.

Veredas transitables y accesibles.

Aún tenemos ciudades sin veredas, con la población, en particular, niños, niñas y ancianos, corriendo grandes riesgos, sobre todo cuando esto se une a la falta de iluminación suficiente. Solo por esto, y no solo, se puede justificar la formación de un plan especial, Una discusión con participación de empresarios, trabajadores, sindicatos, ministerios. Brigadas para la concreción de veredas si no en todas, en las calles de mayor circulación. Utilizando recursos existentes como los jornales solidarios y potenciando el trabajo cooperativo con remuneración digna. Sin violar la legislación, sin desconocer derechos, sin generalizar el informalismo tan elevado que tenemos.

Caminería rural y red vial urbana.

Desarrollaremos de forma inmediata un Plan de Mantenimiento de Caminería Rural y Red Vial Urbana.

La caminería rural ha estado postergada y es la que permite sacar la producción, el acceso a los centros educativos por parte de los niños, niñas y adolescentes y que las emergencias móviles lleguen a las distintas familias y parajes rurales.

Por otro lado, nos proponemos implementar una vialidad sustentable, segura, planificada, aplicando nuevas tecnologías para que subsista en buenas condiciones a lo largo del tiempo.

Impulsaremos la construcción de bici-sendas (ciclo-vías), fomentando su uso en recorridos vinculados a centros educativos, acceso a lugares de trabajo y sitios turísticos y el uso de transporte público eléctrico.

Espacios Públicos

Nuestro departamento debe hacer una apuesta a los espacios públicos, que permitan el esparcimiento, la recreación y la convivencia natural para nuestros habitantes y quienes visiten el departamento.

Lugares que deben contemplar la accesibilidad sin exclusiones, generando un proceso de involucramiento de la sociedad en las visiones, y construcción de propuestas para construir identidad local y turística.

Queremos generar un programa cultural que nutra de actividades los espacios.

Trabajar responsablemente en el cuidado de los espacios de la contaminación y el vandalismo, apostando a la educación ciudadana que genere compromiso y orgullo.

Accesibilidad.

Creemos que es responsabilidad del gobierno asegurar que todos los josefinos tengan acceso al apoyo necesario para contribuir con la sociedad y vivir dignamente. En este sentido, nos comprometemos como fuerza política en avanzar en un modelo de convivencia que elimine las barreras que dificultan a las personas con discapacidad, a la integración y al acceso a las mismas oportunidades.

Es esencial generar la referencia institucional en el diseño, planificación e implementación de las políticas de discapacidad del departamento, promoviendo la protección integral y la equiparación de oportunidades a las personas en situación de discapacidad y sus familias.

Introducir en todas las políticas que intervienen en el diseño del espacio público el concepto de accesibilidad universal.

Integrar y fortalecer la Comisión Honoraria departamental de Discapacidad, (creada por ley) con organismos tanto departamentales como nacionales y organizaciones de la sociedad civil. Serán sus objetivos: promover, sensibilizar y coordinar programas y apoyos que permitan la implementación de políticas focalizadas sobre la inclusión de personas con discapacidad.

Apoyar el fortalecimiento de las asociaciones de personas con discapacidad y de familiares como movimiento social.

Actualizar la normativa departamental sobre accesibilidad al medio físico, elaborado según las normas UNIT.

Controlar y remover elementos que puedan obstaculizar la libre circulación por la vía pública. Generar una línea de contacto para la denuncia de dichos obstáculos.

Desarrollar instancias de capacitación para funcionarios municipales y trabajadores de otros organismos en temáticas de discapacidad, accesibilidad y comunicación, principalmente a trabajadores que desarrollen tareas de atención al público.

Incentivar el transporte inclusivo.

Pensar acciones diferenciadas en función de las diferentes discapacidades (motrices, sensoriales, mentales) Impulsar la figura de Promotores de Inclusión.

Control del estado de las veredas, proporcionará recursos para la reparación y se darán planes de pago con amplias facilidades, así mismo se admitirá la autoconstrucción como un mecanismo adecuado.

SAN JOSÉ AVANZA EN

- ALUMBRADO
- BARRIDO
- RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN
- VEREDAS TRANSITABLES Y ACCESIBLES
- CAMINERÍA RURAL Y RED VIAL Y URBANA
- ESPACIOS PÚBLICOS
- ACCESIBILIDAD

SanJoséAVANZA



De la Junta departamental

Crear una Comisión de Relacionamento integrada por representantes de los Partidos Políticos, la Mesa de la Junta Departamental, funcionarios y funcionarias, para procurar establecer los lineamientos sobre la “Junta que queremos”.

Mantener la participación de la Junta Departamental de San José en el Congreso Nacional de Ediles.

El Frente Amplio jerarquizará el rol de la Junta Departamental en sus funciones Legislativas, propositivas y de contralor.

Se potenciarán las tareas de actualización de las Ordenanzas Departamentales.

Se impulsará la formación y capacitación permanente de las y los Legisladores Departamentales.

Se profundizará un manejo presupuestal responsable.

Descentralización y democracia participativa

Los frenteamplistas vivimos en una relación democrática, participativa, no excluyente, permanente, aspiramos a eso, entre nosotros y con la sociedad de la cual somos parte. No se trata de que vamos a consultar solamente, vamos a razonar juntos, con el apoyo de los especialistas como resolver cada tema.

Construir conocimiento para resolver temas concretos. Por eso planteamos la necesidad de la creación de más municipios y el funcionamiento de las Juntas Locales en cada localidad. Por supuesto que no como cáscaras burocráticas, sino que como formas de circulación de los planteos acerca de las necesidades, la evaluación de las posibilidades y las formas de resolución, o el desarrollo de procesos para la resolución de los problemas, y los avances necesarios en cada lugar.

Nada oculto, todo transparente, dando cuenta de cada gasto y de cada acción. De las posibilidades y las limitaciones y de cómo superarlas.

Crear la Comisión Departamental de Derechos Humanos, que se ocupe de todos los derechos de niños, niñas y adolescentes, de todos nuestros conciudadanos y que no se olvide de los crímenes cometidos durante la dictadura que soportamos y que tanto dolor causó entre los josefinos.

San José descentralizado

La descentralización entendida como el empoderamiento de los actores locales ha sido una seña de identidad del Frente Amplio. Se ha manifestado a través del fortalecimiento de

los gobiernos departamentales, la creación del tercer nivel de gobierno y el trabajo con organizaciones locales de diferentes partes del país.

El Frente Amplio concibe a los Gobiernos Locales como espacios de proyección de la presencia relevante de la Sociedad Civil, concibiendo la descentralización como una transferencia de poder. Las condiciones para avanzar en este sentido superan la modificación de los arreglos institucionales y las prácticas políticas, requiere de una ciudadanía crítica y formada con conocimientos en todos los planos del desarrollo del ser humano para asumir el protagonismo político, así como cultura y valores que aseguren una verdadera democratización del Estado y favorezcan una ciudadanía plena. Es así que, a través de la participación, procuramos que la ciudadanía se involucre en el proceso de descentralización, para que de forma colectiva y organizada logre incidir en los procesos de toma de decisiones, control, seguimiento y elaboración de las políticas públicas que actúan y transforman la realidad.

Esas son las señas de identidad básicas de la apuesta a la descentralización desde una perspectiva de izquierda. Por ello conceptualizamos descentralización y participación como dos dimensiones íntimamente relacionadas, orientadas al objetivo de profundizar la democracia.

Como dijimos anteriormente, la descentralización es una seña de identidad de nuestra fuerza política y lo ha demostrado en el ejercicio de Gobierno, tanto en el plano nacional, como en los diferentes Gobiernos Departamentales del Frente Amplio. Éstos han venido desarrollado un conjunto de señas de identidad que le son propias tales como: descentralización participativa; políticas integradoras y democratizadoras del tejido social; impulso a la reactivación económica; innovación y planificación estratégica. Asimismo, nuestros gobiernos municipales, con un desarrollo más incipiente, vienen trabajando en el marco de dichas líneas con una fuerte apuesta a la planificación.

La descentralización tiene necesariamente una dimensión territorial, orientada al logro del desarrollo local y a revertir los diferentes centralismos capitalinos (San José de Mayo vs. Interior).

La conformación de estructuras de poder locales, aporta a la construcción del consenso social y al fortalecimiento de la sociedad. Esta dimensión territorial supone el desafío de concebir los desarrollos locales como parte esencial de la estrategia de desarrollo departamental, a su vez articulada con la estrategia nacional. Otro desafío importante es la equidad territorial: asumir las asimetrías y desigualdades estructurales de los territorios es condición para procurar condiciones de equidad territorial e igualdad de oportunidades entre todos los habitantes. El territorio como referencia: conformar una perspectiva de articulación

e integración de las políticas públicas en el territorio que reconozca la singularidad territorial. La descentralización debe insertarse en la acción de gobierno en las políticas sectoriales, en la generación de iniciativas, en la toma de decisiones, en el contralor y fiscalización, profundizando los mecanismos de participación y el involucramiento ciudadano.

Compromisos con la Municipalización

Ampliar la participación política en el territorio, extendiendo el proceso de Municipalización en los lugares donde la comunidad lo requiera. Este es el caso de la solicitud realizada por los vecinos y vecinas del Este del Departamento, que juntaron más del 15% de firmas del padrón electoral y han sido ignoradas por estas últimas administraciones. Nuestro compromiso es respetar la voluntad de esos ciudadanos. Estudiaremos, en conjunto con el resto de los actores del sistema político, la posibilidad de crear otros Municipios, incluida la capital Departamental.

Dotar de recursos materiales y financieros a los cuatro Municipios existentes, dando amplias potestades de definición de qué hacer con los recursos definidos para ellos en el Presupuesto Quinquenal, propendiendo a una acción coordinada entre el Consejo Municipal y el Gobierno Departamental. Los recursos provenientes del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal, serán utilizados exclusivamente por los Municipios, a diferencia de lo que hizo el Ejecutivo actual, que lo utilizó para obras que debía asumirse desde el Gobierno Departamental.

En los lugares donde aún hay Juntas Locales, el Gobierno Departamental del Frente Amplio las conformará dentro de los 180 días de asumida la gestión, en acuerdo con los diferentes partidos políticos. Si bien estos ámbitos son muy diferentes a los Consejos Municipales, desde el Gobierno Departamental se les dará el mayor grado de autonomía para la elaboración de los Planes Operativos Anuales, que deberán verse comprendidos en el Presupuesto Quinquenal.

Plenario de Municipios un espacio a crear para trabajar en equipo y entre los equipos del tercer nivel de gobierno, en el marco del fortalecimiento de los gobiernos locales, el Frente Amplio impulsará la creación, consolidación y desarrollo del Plenario de Municipios participando del mismo, identificándolo como útil instrumento de intercambio de experiencias de gestión a nivel local, así como para la debida interlocución institucional con el Congreso de Intendentes. En términos colectivos prestará especial atención al fortalecimiento de las capacidades de gestión y de ejecución de los gobiernos locales.

Participación ciudadana

El Gobierno Departamental es importante articulador de políticas en los diferentes niveles de gobierno (nacional y municipal) Esto le permite construir políticas públicas acordes a las necesidades de las diferentes localidades y su población. La coordinación para la puesta en territorio de diferentes políticas sectoriales requiere de un esfuerzo institucional significativo que supone la atención prioritaria de parte de las principales autoridades de las diversas Direcciones

Generales del Gobierno Departamental. Aquí surge el desafío de diseñar las políticas departamentales en atención a los aspectos que contribuyan al desarrollo de la ciudadanía de todo el Departamento. El reconocimiento de disparidades territoriales en recursos naturales y desarrollo humano, así como condicionantes derivadas de la ubicación geográfica de cada localidad, indica la necesidad de adecuar estas políticas para su mayor eficacia.

Para el diseño de las políticas públicas y el reconocimiento de las especificidades es necesario que la ciudadanía participe activamente de los asuntos públicos.

Identificamos al menos tres formas de participación: la participación ciudadana, la participación política y la participación social. En definitiva, siempre la participación es una forma de socializar la política. La participación siempre es política. Participar es sentirse parte de una comunidad o un proyecto, pero también es tomar parte en la toma de decisiones, con diversos resultados y avances, desde los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamentales y Municipales) el Frente Amplio ha procurado permanentemente ampliar los espacios y horizontes de participación.

Las estructuras institucionales vigentes, como la forma de funcionamiento de los actores en el marco de la actual institucionalidad, dificultan la participación ciudadana – salvo el voto, por lo cual consideramos esencial complementar con la creación de nuevas herramientas que faciliten la participación de la sociedad civil.

Toma tiempo. Las personas deben reconsiderar sus tiempos y cuánto están dispuestas a dar. Es necesario contar con espacios, medios, formas de comunicación que permitan transmitirle a la sociedad que participar vale la pena, que genera resultados, que refuerce la motivación para que la participación no sea un reclamo individual sino colectivo.

También cobran un valor importante las acciones orientadas al desarrollo de la comunidad, generadores de identidades locales. Se debe continuar haciendo esfuerzos por ampliar los ámbitos de participación ciudadana en el diseño, implementación, evaluación y control de las políticas públicas. Para ello debe tenerse presente que la participación es un

camino complejo que requiere formar e informar, comunicar y escuchar. Por este motivo es que proponemos la creación del Observatorio de Políticas Públicas.

La participación requiere voluntad y compromiso de los ciudadanos, tanto como de los gobernantes. Los gobernantes deben estar dispuestos a entregar poder y las personas a empoderarse y ejercerlo. Cumplir con generar espacios de participación debe ser parte del Plan Estratégico de desarrollo local.

Para este proponemos:

Generar nuevos ámbitos de participación en el territorio.

Promover el surgimiento de facilitadores del Desarrollo Territorial en las diversas comunidades.

Crear ámbitos municipales y locales permanentes de participación, que atiendan las peculiaridades de cada territorio, y promuevan el trabajo en red de los hacedores institucionales y sociales.

Establecer instancias de participación a nivel local tales como cabildos o asambleas ciudadanas para la puesta en común de los planes y su rendición de cuentas; la participación de la ciudadanía en instancias de planificación y definición de prioridades, así como de mecanismos que favorezcan la representación de colectivos locales.

Emplear las posibilidades que ofrecen actualmente las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para favorecer la participación ciudadana.

Promover el desarrollo de instancias culturales que contribuyan a fortalecer o generar identidades locales, en clave de integración y convivencia, hacia la descentralización.

Crear mesas de diálogos territoriales que pongan en valor y discusión aspectos que hacen de la vida de los territorios. Esos ámbitos deben estar integrados por gestores académicos, actores del Gobierno Departamental, Gobierno Local, sociedad civil. El objetivo es avanzar hacia la elaboración participativa de planes estratégicos locales.

Presupuesto participativo: el Presupuesto Quinquenal dispondrá de recursos para que se implemente este programa en cada una de las localidades del interior del Departamento, así como en la capital departamental, propendiendo a que en esta localidad se desarrolle de forma descentralizada.

Para la implementación de estas acciones entendemos necesario la creación de un espacio institucional de coordinación, a los efectos de que la participación ciudadana sea una política transversal de las diferentes áreas y Direcciones Generales que componen el Gobierno Departamental.

Este espacio institucional tiene que trascender la mera coordinación y en conjunto con los insumos que dispondrá del Observatorio de Políticas Públicas, deberá ser un espacio

de reflexión y elaboración que sirva de insumo a los tomadores de decisiones y permita crear políticas públicas basadas en la evidencia. La figura institucional que proponemos es un Instituto con dirección política, pero con una estructura técnica, donde el Observatorio de Políticas Públicas sea un componente técnico más.

Planificación estratégica integrada y participativa

Profundizar el diálogo en la etapa de planificación con los gobiernos locales y con la sociedad civil para mayor conocimiento de necesidades y particularidades locales, además de avanzar en acuerdos de complementariedad de acciones en materia de gestión, constituyen herramientas fundamentales para integrar la dimensión local a las políticas departamentales. Ejes prioritarios del Programa Departamental podrían ser motivo de acuerdos especiales de coordinación e incluirse en compromisos de gestión.

Desde un Gobierno Departamental del Frente Amplio nos comprometemos a desarrollar una planificación estratégica promoviendo la apropiación ciudadana de las herramientas. El plan eje de un Gobierno Departamental es el Presupuesto Quinquenal, por lo que el mismo se debe elaborar en consulta con los diferentes actores de la comunidad, así como deberá alinearse a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por las Naciones Unidas en la Agenda 2030. Los gobiernos sub-nacionales juegan un papel importante en la aplicación de los ODS a nivel territorial, otorgando un marco de acción para políticas de desarrollo a nivel local, impulsando acciones desde abajo, involucrando a la sociedad civil y la participación ciudadana, para el cumplimiento de los ODS.

Objetivos programáticos:

Fortalecer la coordinación con los ámbitos locales al momento de implementar políticas o planes departamentales y nacionales.

Desarrollar herramientas de planificación estratégica a todos los niveles; procurar los mayores niveles de acuerdo de la estrategia departamental de desarrollo con los gobiernos municipales, locales y con el gobierno nacional.

Profundizar los mecanismos desarrollados para disponer del conocimiento y la información que permitan involucrar a la población en las cuestiones públicas de los diferentes niveles de gobierno.

Impulsar procesos de desarrollo local que permitan avanzar hacia un modelo de participación real y efectiva, mediante elaboración participativa de planes estratégicos locales.

Promover el uso de herramientas institucionales, como los Compromisos de Gestión, para garantizar aspectos de la gestión departamental y municipal.

Producción y empleo

Pensar un San José productivo, innovador y sustentable, significa pasar de la lógica de la competencia a la de la cooperación entre diferentes actores, sectores y territorios en la tarea de promover la disminución de las diferentes brechas y contradicciones existentes; su objetivo será el de generar sinergias que permitan crear nuevas oportunidades de desarrollo con sustentabilidad. Vivimos en un departamento privilegiado por nuestra ubicación geográfica, por nuestras riquezas naturales y podemos contar con el talento y el espíritu emprendedor de nuestra gente.

Un Gobierno Departamental futuro, además de cumplir con sus funciones básicas, debe generar espacios de articulación y promoción de las distintas actividades económicas estimulando la inversión productiva, la creatividad y la innovación, el trabajo de calidad, el encadenamiento de procesos y el cuidado del medio ambiente. En ese marco entendemos prioritario apoyar la producción agropecuaria e industrial, fomentar el comercio, el desarrollo turístico y cultural y la formación de nuestra gente.

Desde nuestro enfoque, mejorar la aplicación de las políticas públicas con creatividad, participación ciudadana y transparencia es clave en los tiempos que se vienen: de escasez de recursos.

Proponemos ir a un San José innovador en los planos político-institucional, social y productivo. Para eso debemos empezar por transformar los mecanismos actuales de la política, invertir una realidad en que la gente está al servicio de la política y pasar a tener una política al servicio de la gente y sus necesidades con formas inclusivas, afectuosas y dignificantes.

Nuestro departamento se caracteriza por un amplio abanico en su matriz productiva: Tierras con los mejores índices CONNEAT del país, no siempre bien utilizadas. Una importante zona de la cuenca lechera con gran cantidad de productores, tambos de diversos tamaños, afectados por la crisis del sector, pero, por, sobre todo, por una dinámica que genera cada vez más concentración. Zonas de plantación de papas, de producción de granos, de hortifruticultura. Sin olvidar una importante zona industrial.

Debemos ser conscientes del potencial que esto implica y la responsabilidad que conlleva articular todos estos sectores. Debemos velar por el justo equilibrio entre mantener las fuentes laborales, el fomento de las inversiones, la rentabilidad de los sectores mediante estímulos, pero también por la dignificación de las fuentes de trabajo y la sostenibilidad ambiental de estas actividades.

No avalamos la explotación de un sistema extractivo a cualquier costo; no avalamos condiciones de explotación sobre los josefinos. Por eso, insistimos en las revisiones conceptuales de las ideas que se manejan, para proponer nociones que permitan romper el statu quo y promover el desarrollo del departamento y su gente, con el objetivo de llegar a un modelo sustentable en el plano social, en el plano económico y en el plano ambiental.

Entonces, - en el marco de las competencias locales- el acceso a la tierra y sus usos será un tema central; es necesario tener reglas claras, qué se puede hacer y dónde. Preservar los recursos y minimizar los impactos para construir, de esta forma, un departamento equitativo y sobre todo que apueste al desarrollo territorial, social y económico sostenible.

Las formas de producción serán centrales en el fomento de desarrollo de una política comprometida no sólo con las actuales, sino también con las futuras generaciones. La investigación y la adopción de nuevas tecnologías amigables con el medio ambiente son elementos centrales en nuestro proyecto. Por eso buscaremos la construcción de convenios con la UdelaR para el fomento y desarrollo de análisis y planificación conjunta de acciones que tiendan a mejorar las condiciones productivas del Departamento. Porque no podemos dejar de lado el saber y la ciencia en la creación de nuevas formas de vínculos y ejecución de políticas responsables.

Industria y Tecnología

El desarrollo de la industria y la tecnología es una meta fundamental para el Departamento de San José en clave diferente a la planteada hasta ahora. Sin despreciar la inversión de medianas y grandes empresas, entendemos que la industria es una tradición olvidada en nuestro departamento: nuestro pasado fue industrial, y ese tempo coincide con los tempos de mayor desarrollo social y económico del departamento.

Por eso, pretendemos promover la organización de polos tecnológicos industriales, en donde los pequeños también puedan jugar un rol en la economía. Queremos darle especial énfasis a la agroindustria, para que las materias que produce el departamento tengan un valor agregado aplicado en nuestras localidades. Para ello también es muy importante la formación y capacitación profesional de la cual participaremos impulsando la participación de UTEC, UDELAR y UTU.

El San José Industrial no se hace solamente con fábricas de chimeneas. Esta industria que queremos promover toma en cuenta la producción en calidad y cantidad de bienes de valor producidos por el conocimiento humano: el software, las producciones audiovisuales, la producción científica innovadora, etc.

Realizar una reformulación de las políticas que actualmente se ejecutan en el departamento de San José. En caso de gobernar, las actividades industriales promovidas tendrán acontecimientos públicos en donde se informen las condiciones económicas, tributarias ambientales, etc.

El desarrollo de la agroindustria debe tener prioridad en nuestro departamento, el gobierno departamental del FA se compromete a estudiar la viabilidad para concretar mercados multifunción que permitan promover distintas actividades como la quesería, producciones hortícolas y frutícolas y producciones cárnicas, que sumen valor agregado industrial a estos productos en una cogestión con los productores cooperativos.

Promoveremos la infraestructura necesaria para el desarrollo de las queserías artesanales, generando las condiciones para la instalación de cámaras, conservación y comercialización centralizada en un lugar de referencia y desarrollo.

Este programa adhiere a la concepción de Parques Industriales. Será un espacio donde instalar industrias, lugares donde colectivamente los emprendimientos puedan generar sinergias que les permitan crecer e incubar proyectos nuevos.

Empleabilidad y reactivación económica.

Cuando hablamos de desarrollo económico creemos importante presentar lo que ello significa, dado que para nosotros el mismo debe ser sustentable e incluyente. No existe el desarrollo económico si no considera el desarrollo humano desde los pilares de la igualdad de oportunidades y la justicia social.

Para el Frente Amplio el desarrollo económico supone el fortalecimiento de las capacidades productivas y de servicios de las personas que viven en el territorio. Será la manera de satisfacer las necesidades de la población en forma integral. Las sinergias establecidas entre la generación de puestos genuinos de trabajo y las mejoras de las condiciones de vida de una sociedad, dignifica a las personas y genera condiciones para el desarrollo de la autonomía.

Desde el gobierno departamental se profundizarán los esfuerzos para apoyar los espacios de desarrollo local y regional, asesorar y contribuir en el fomento de oportunidades para micro, pequeña y mediana empresa, para propuestas asociativas y cooperativas de trabajo. También se buscará la ejecución de obras públicas para la contratación de mano de obra local, poniendo énfasis en la inserción laboral de mujeres y jóvenes.

Para ello se debe contar con una política de promoción del departamento y apoyo de especialistas así orientados en proyectos de desarrollo local endógeno. Serán prioritarios los emprendimientos comunitarios y colectivos vinculados a la producción de alimentos.

Vivienda y ordenamiento territorial

Soluciones habitacionales

Un tema a coordinar con todos los involucrados, proyectando soluciones reales y solucionar inequidades, para ello es necesario:

Trabajar para crear una cartera de tierras para promover soluciones habitacionales y también productivas, en ese camino se deberá realizar un relevamiento departamental de predios estatales y privados, de viviendas e inmuebles en situación de abandono o desuso, e implementar un programa de regularización que permita incorporarlos en planes de soluciones habitacionales, articulando esfuerzos con organismos nacionales para maximizar su impacto.

Impulsar la figura de cooperativa dispersa como solución habitacional.

Crear un plan departamental a familias de zonas inundables, asentamientos irregulares, en viviendas dignas, en coordinación con organismos e instituciones pertinentes.

Al mismo tiempo analizar y acondicionar la normativa sobre autorizaciones para nivelación, remoción de tierras y relleno en terrenos en el departamento.

Ordenamiento territorial

Tal como lo establece la Ley, “el ordenamiento territorial es el conjunto de acciones transversales del Estado que tienen por finalidad mantener y mejorar la calidad de vida de la población, la integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales. El ordenamiento territorial es una función pública que se ejerce a través de un sistema integrado de directrices, programas, planes y actuaciones de las instituciones del Estado con competencia de organizar el uso del territorio”. Además de estar atentos a lo que sucede en nuestro territorio y participar activamente en las propuestas públicas y privadas, no vamos a mirar hacia otro lado cuando nos intenten decidir sobre territorio josefino.

Analizaremos en profundidad los planes de Ordenamiento Territorial existentes y profundizaremos en los necesarios.

Seguimiento y profundización en el Plan de Estrategias Metropolitanas de las actividades extractivas mineras. En estos casos los avances no son suficientes.

El Gobierno Departamental del Frente Amplio se compromete a analizar los Planes Locales de cada una de las localidades del Departamento y en virtud de los resultados actuar para lograr cambios que mejoren la realidad actual.

Asumimos el compromiso de buscar una solución definitiva para las familias damnificadas por las crecientes del río San José, tomándolo como prioridad central con base en el sufrimiento y daño de las personas afectadas. Este trabajo lo elaboraremos junto a la academia, los organismos nacionales y las familias de la zona; porque no existen soluciones mágicas y las problemáticas se abordan en colectivo.

Proponemos trabajar en aspectos vinculados a la promoción y el desarrollo económico de las localidades y zonas que están más deprimidas del Departamento mediante Planes Locales y Sectoriales, construyendo acuerdos de partes interesadas que faciliten su desarrollo.

Generaremos la fiscalización necesaria para cumplir con las zonas establecidas, en coordinación con las áreas de desarrollo ambiental y económico. Se avanzará en un ordenamiento zonificado, de acuerdo a la producción, contemplando el equilibrio del ecosistema y permitiendo la organización productiva según los índices de suelos. En ese sentido planteamos la creación de un Plan Urbano pensado en las características de cada ciudad apostando a mejorar la movilidad y los espacios públicos de convivencia. Este Plan incluirá el planeamiento del desarrollo urbano y la movilidad en las ciudades, la fiscalización de acciones extractivas de cualquier índole.

Cartera de tierras

La Intendencia de San José, dispone de un fondo rotatorio para atender las necesidades de adquisición de tierras para la construcción de vivienda social, que claramente ha sido insuficiente para satisfacer la demanda y no tenemos información clara de donde se invirtió.

Desde nuestra visión, la vivienda es un derecho de la población y haremos todo lo que esté dentro de las posibilidades del gobierno departamental para mejorar los programas de apoyo.

En el marco de la Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano aprobada en diciembre de 2018, la conformación de las carteras de tierra y el análisis de la gestión territorial son claves para mejorar el acceso al suelo urbano, para lograr la construcción de ciudades más integradas y equitativas, para afianzar la producción de soluciones habitacionales de promoción pública o en acuerdo con diversos promotores, para el desarrollo de obras de infraestructura y espacio público, los que constituyen uno de los motores del desarrollo urbano ordenado. En particular, la cartera de tierra es una herramienta necesaria para articular las definiciones de la planificación y la gestión de los programas de vivienda, con los organismos nacionales competentes.

La Intendencia, a través de convenios con el Ministerio de Vivienda, la Agencia Nacional de Vivienda, el Banco Hipotecario del Uruguay, MEVIR, SUNCA y FUCVAM, coordinará la planificación y ejecución de Planes de Vivienda. En ese marco y conforme al artículo 67 de la ley 18.308, promoveremos la creación de una Cartera de Tierras Departamental, para realizar un inventario y disponer de inmuebles aptos para la construcción de viviendas u otros usos de interés social establecidos en la planificación departamental, en consulta con la ciudadanía.

El Frente Amplio propondrá todas las medidas al alcance de las potestades del Gobierno Departamental para desalentar la propiedad inmueble que tiene todos los servicios públicos, que se encuentra ociosa. Para favorecer la instalación de viviendas, un gobierno Departamental del Frente Amplio agotará todas las medidas a su alcance para promover el traslado de oficinas, depósitos, estacionamientos del Estado que no requieran permanecer en esas zonas. Fortaleceremos el fondo rotatorio destinado a la adquisición de tierras para la construcción de vivienda social.

Proponemos desarrollar el diseño para la reconversión de los espacios que, producto de las relocalizaciones quedan vacíos, fortaleciendo la política de prevención de las ocupaciones.

Resulta esencial promover la construcción de viviendas cooperativas, agrupaciones o núcleos evolutivos e introducir en su desarrollo la visión de otras formas de propiedad, que tiendan a formatos colectivos, dejando de centrar el eje en el hogar como mercancía y pasar a darle sentido por su valor de uso. En esta línea debemos analizar y dar lugar al desarrollo de otras formas de construcción, lo que implica, además de un cambio de paradigma, la necesidad de aplicar una nueva normativa municipal.

Como la atención de la precariedad habitacional de las familias que viven en situación de extrema vulnerabilidad será prioritario para el gobierno, se deberá realizar en su apoyo un relevamiento y caracterización de los mismos, generando un mapa de prioridades y contribuyendo a la búsqueda de las soluciones adecuadas a cada realidad (mejora de acceso a los servicios básicos, realojos, etc.).

Ambiente

Higiene, economía circular, agua, forestación, otras producciones.

Venimos de un tiempo donde no se priorizó el cuidado del ambiente, para ello debemos colocar en agenda toda la temática que involucra la vida, la alimentación, la producción, la sostenibilidad sin perjudicar el futuro del ambiente. La Intendencia tomó la decisión política de dar la espalda al cuidado de los recursos hídricos del departamento, condenándolo a

varias generaciones, ni siquiera supo informar lo que se hacía en nuestro territorio en lo que refiere al proyecto Neptuno. No estamos de acuerdo en la construcción de un proyecto que atenta contra el ambiente y particularmente con el Acuífero Raigón y no soluciona la problemática del abastecimiento del agua.

Proponemos realizar investigación del uso de los suelos y de las corrientes de agua, incluyendo un censo de perforaciones, con geolocalización y realidad del uso de cada uno.

El agua y sus usos, para las diferentes localidades, para la zona rural y también los usos para la producción industrial y el riego.

Acordar y promocionar, con los diferentes actores, una legislación a aplicar para los usos de los diferentes químicos en los sistemas de cultivo minimizando el impacto ambiental, aplicando la normativa nacional en lo que respecta a la distancia que deben aplicarse de los espacios públicos.

Trabajaremos fuertemente en el componente educativo y financiaremos proyectos comunitarios que tengan como objetivo el cuidado medioambiental.

Conformaremos un plan de reforestación priorizando la flora nativa por su alto nivel de absorción de agua, priorizando las zonas trabajaremos en un plan de arbolado que disponga de un mínimo de arbolado por cuadra.

Generaremos un plan de recolección, de división y de clasificación de residuos de forma progresiva, para lograr la clasificación en orgánicos y no orgánicos.

Confirmando un Plan de Gestión de Residuos a nivel departamental en el marco de la Ley Integral de Residuos Sólidos. Porque nos resulta impostergable adecuarnos a formas más sostenibles con el medioambiente.

Agro, ecología y agroecología

Caracterización productiva y áreas de incidencia

Nuestro departamento se caracteriza por un amplio abanico en su matriz productiva:

Tierras con los mejores índices CONNEAT del país, no siempre bien utilizadas.

Una importante zona de la cuenca lechera con gran cantidad de productores, tambos de diversos tamaños, afectados por la crisis del sector, pero, por, sobre todo, una dinámica que genera cada vez más concentración.

Zonas de producción hortícola (papas), de producción de granos, de hortifruticultura. Sin olvidar una importante zona industrial.

Debemos ser conscientes del potencial que esto implica y la responsabilidad que conlleva articular todos estos sectores. Debemos velar por el justo equilibrio entre mantener las fuentes laborales, el fomento de las inversiones, la rentabilidad de los sectores mediante

estímulos, pero también por la dignificación de las fuentes de trabajo y la sostenibilidad ambiental de estas actividades.

No avalamos la explotación de un sistema extractivo a cualquier costo; no avalamos condiciones de explotación sobre los josefinos. Por eso, insistimos en las revisiones conceptuales de las ideas que se manejan, para proponer nociones que permitan romper el statu quo y promover el desarrollo del departamento y su gente, con el objetivo de llegar a un modelo sustentable en el plano social, en el plano económico y en el plano ambiental.

Entonces, en el marco de las competencias locales, el acceso a la tierra y sus usos será un tema central; es necesario tener reglas claras, qué se puede hacer y dónde.

Preservar los recursos y minimizar los impactos para construir, de esta forma, un departamento equitativo y sobre todo que apueste al desarrollo territorial, social y económico sostenible. Las formas de producción serán centrales en el fomento de desarrollo de una política comprometida no sólo con las actuales, sino también con las futuras generaciones. La investigación y la adopción de nuevas tecnologías amigables con el medio ambiente son elementos centrales en nuestro proyecto. Por eso buscaremos la construcción de convenios con la academia, para el fomento, desarrollo de análisis e investigación, además de planificación conjunta de acciones que tiendan a mejorar las condiciones productivas del Departamento. Porque no podemos dejar de lado el saber y la ciencia en la creación de nuevas formas de vínculos y ejecución de políticas responsables.

Mejorar la Producción agrícola y el cuidado ambiental

En los últimos tiempos hemos sido testigos de los efectos que produce el agro negocio mediante la incorporación de agro tóxicos. Nuestra fuerza política, desde una sensibilidad de izquierda, debe tomar con alarma los efectos actuales del modelo productivo y generar alternativas en clave ecológica. Para esto, pretendemos conseguir en el quinquenio 2025-2030 un departamento que proteja lo más posible al pequeño y mediano productor que quiere quedarse en el campo, brindándole herramientas de equilibrio ante las ventajas que poseen los grandes productores del departamento. Esta meta tiene un objetivo comercial: queremos que el productor se apropie de la mayor cantidad de recursos por su producción y que a los consumidores les cuesten menos los productos que compran, a través de la reducción de intermediaciones en los productos básicos. Por último, entendemos a nuestro San José solamente desde la protección de nuestros recursos naturales, a través de la educación, la promoción de la agroecología y la consecuente fiscalización.

Planteamos la creación de un laboratorio de experimentación agroecológica como espacio de producción y concientización a pequeños productores. La ciudadanía en general

recibirá información teórica y práctica sobre la producción orgánica. Así se podrá incidir en la salud de la población mediante medidas de cuidado y espacios de formación. Asimismo, se buscará complementar la formación a otros niveles productivos que engloban una visión agroecológica, no restrictivo de la producción orgánica. Esta forma de producción atraviesa lo social, lo comunitario y lo político. Lo colectivo para nuestra fuerza política será un pilar indispensable dadas las dificultades que atraviesa el sector agropecuario por costos de producción, por competencia con grandes capitales y por la baja de los precios internacionales de los commodities. La cooperación entre diversos productores puede ser un valor central a la hora de la sostenibilidad.

Uno de los aspectos a considerar y de suma importancia es el crecimiento de la población y la producción familiar y rural, para ello nuestra expectativa está colocada en el trabajo conjunto con Colonización y MEVIR respectivamente.

Es necesario generar un cambio a nivel social que irá de la mano de jerarquizar la producción orgánica, moderando el papel de la intermediación y apoyando un mejor formato productivo, por lo que concederemos, sin costo, espacios en los mercados municipales y aportaremos recursos técnicos para el desarrollo de cooperativas de producción y consumo.

Aquellos productores que se aboquen a esta producción, a partir de obtener la certificación de productores orgánicos tendrán beneficios por parte de la administración.

Asimismo, se propondrá crear un banco de semillas nativas, como forma de nuclear de forma integral políticas de producción, educación y salud.

En esta línea, y cumpliendo con la normativa vigente, a través de la capacitación y la sensibilización ciudadana se desestimulará el uso de productos de síntesis química agresivos con el ecosistema en los espacios públicos y el uso de semillas transgénicas, como medidas de salud pública.

Reconocer el rol y generar política real hacia la mujer rural y su importancia en la producción familiar y/o cooperativa, apoyando con herramientas para progresar a esas emprendedoras necesarias para nuestro departamento.

Nos comprometemos a la formación en clave ecológica y promoveremos la transición hacia la agroecología, por lo que dispondremos de recursos para el proceso con el compromiso de generar una política de compra que priorice la producción orgánica. Asimismo, se dispondrán de espacios de relevancia en el nuevo sistema de mercados municipales para producciones colectivas y ecológicas.

Reforestación y forestación

Por las características en el diseño de nuestra capital departamental, San José se ubica dentro del diseño asturiano en materia urbanística y por ende posee una plantación escasa de arbolado en la ciudad que afecta notoriamente en la absorción de agua por parte de los suelos en los momentos de grandes lluvias.

Asimismo, se ha evidenciado, tanto por la tala de montes nativos en las riberas, como por el sistema productivo, un retroceso de la capacidad de absorción del suelo, lo que incide directamente en las inundaciones.

La reforestación de los espacios públicos y las zonas inundables de nuestro departamento buscando que se priorice la flora nativa, con especial énfasis en los frutales en la ciudad e impulsando las huertas colectivas, tratando de volver a los niveles de forestación por lo menos de fines del siglo XX.

Controlar el monte nativo la franja costera a los ríos, como así también en las zonas pobladas disponer de un mínimo de arbolado por cuadra.

En este sentido, proponemos un Plan de Arbolado, comprometiéndonos a realizar un mayor cuidado del arbolado público, así como generar un seguimiento y cuidado de plantaciones particulares y/o públicas.

Se tendrá una especial atención y dedicación a la educación para la huerta en el hogar y puesta en valor de los alimentos agroecológicos. Para ello vamos a convocar a las organizaciones vecinales para realizar el mantenimiento y el cuidado, construyendo así, una alternativa laboral y logrando la apropiación por parte de los vecinos.

Nuestro departamento necesita generar más espacios verdes recreativos, jardines de lluvia, por ejemplo, que aumentan las áreas permeables en los entornos urbanos minimizando el efecto de las lluvias, no sólo que se logre un beneficio a nivel climático y ambiental, sino también para repercutir positivamente en la esfera social, generando un impacto directo en la salud y el bienestar de los habitantes de las localidades de todo San José.

Un aspecto importante y a tener en cuenta para respetar la legislación vigente y cuidar los recursos del suelo es la plantación de forestación maderera o papelera, siendo el desvelo de nuestra administración el uso responsable de los suelos adecuados para ello.

Mercados municipales

El Mercado Municipal carece del funcionamiento adecuado que debe tener este tipo de servicios a nivel de la sociedad. Tampoco tiene promoción. Estos espacios, deberían ser no solo ámbitos de comercialización, sino lugares de encuentro y construcción de identidad.

Asimismo, a nivel de localidades más allá de la capital departamental, esta figura está ausente. Sin embargo, la figura de las ferias funciona con naturalidad sin los controles necesarios. Es necesario construir de forma colectiva, no solo infraestructuras sino propuestas de apropiación de los espacios mediante el trabajo en conjunto. Proponemos:

El Mercado en la capital departamental deberá ser un paseo, con mayor oferta de comercios y rubros, además de una propuesta cultural de atractivo para los visitantes. Naturalmente eso requiere, mejorar la infraestructura actual y su funcionamiento.

Buscaremos replicar los mecanismos que han sido adoptados en otros departamentos. Una guía podrá ser el Mercado Agrícola de Montevideo, que apuesta a ser un centro de atractivo turístico que genere un espacio identitario.

Estudiaremos la viabilidad de extender esta experiencia a otras localidades.

En algunas localidades, espacios importantes de intercambio social y comercial, son las ferias vecinales que hoy se realizan de forma regular y sistemática. Junto a feriantes y vecinos, debemos establecer un plan de mejora de infraestructura y servicios básicos que hoy no tienen.

Cultura

Proponemos ordenar, orientar y promover los modelos de gestión cultural que los gobiernos del Frente Amplio han implementado y desarrollado a nivel nacional para encauzarlos, desarrollarlos y potenciarlos a nivel departamental.

El Plan Departamental de Cultura tendrá la planificación, implementación y desarrollo. Para el desarrollo del sector se establecerán objetivos, mecanismos de implementación y evaluación. Las políticas públicas departamentales en Cultura tendrán una visión territorial transversal con una gestión de los proyectos e instituciones propias del Gobierno Departamental, así como también un trabajo colaborativo con instituciones, colectivos y agentes culturales independientes del departamento entendiendo siempre que los proyectos culturales independientes nunca deben ser oficialistas, pero sí es un deber del oficialismo el apoyo y subvención de proyectos artísticos culturales para un desarrollo lúcido y crítico de nuestras sociedades.

Para esto se realizará un relevamiento participativo de agentes culturales territoriales con el fin de crear un mapa cultural departamental que sea rector del desarrollo de las políticas culturales. Un mapa cultural que sea además una cartografía que dé cuenta de las fortalezas, debilidades y necesidades para el desarrollo de estrategias que den cuerpo y doten de sentido a las políticas culturales de la totalidad del departamento. Para el acceso

a la descentralización, es indispensable para contribuir a generar igualdad de oportunidades.

Según los proyectos propios del Gobierno Departamental se fortalecerán los elencos estables y se continuará con el desarrollo de las instituciones culturales oficiales de todo el territorio. Al mismo tiempo se establecerán y fortalecerán programas descentralizados de formación y expresión artística departamentales que atiendan necesidades y demandas y actividades público-privadas.

Con relevamientos de las instituciones culturales, agentes y artistas del departamento se trabajará en forma participativa a fin atender a necesidades y conflictos, diagramando y ejecutando soluciones estratégicas.

Se creará un Fondo para la Cultura apostando a financiar diferentes propuestas artístico-culturales mediante mecanismo de concurso y participativos. En lo que respecta a eventos organizados por el Gobierno Departamental, se garantizará cupos mínimos de contratación de artistas y agentes culturales josefinos. Se garantizará además el desarrollando y fortalecimiento la Feria Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro, esta última tendrá una innovación en lo que respecta al turismo cultural.

Se implementará un plan de gestión y comunicación propio para el Teatro Macció con una curaduría anual de las propuestas programadas en esa institución, en base a un reglamento de uso democrático por parte de producciones públicas y privadas. La programación contemplará propuestas locales al mismo tiempo que atenderá un plan de contenidos nacionales e internacionales, no solamente en la sala mayor del Teatro Macció sino también en la Sala Rafael Sienra y la Sala Carvajal con una amplia gama de propuestas que giren en torno a las artes escénicas, artes visuales y música. En esta misma línea se establecerá un Programa de extensión para que niños, niñas y adolescentes de todo el departamento tengan acceso gratuito a propuestas artísticas en formato extensión, así como también un plan regular de visitas guiadas.

Resaltamos en lo cultural la importancia de las ferias y eventos, de las diferentes localidades, con el compromiso de mantenerlas, potenciarlas, elaborando un plan de gestión y difusión de las mismas desde la Intendencia de San José, a la vez remarcamos especialmente, la importancia que tiene la Feria del Libro para nuestro departamento.

Se crearán e implementarán políticas culturales atentas a todas las disciplinas artísticas con desarrollo del trabajo artístico, cultural y educativo que forje la identidad josefina sin desatender las políticas nacionales e internacionales que permita trabajar creando un Observatorio Cultural.

Colaboración en el desarrollo de los eventos culturales de carácter público-privados.
Apoyo en la descentralización del evento y la participación de organizaciones sociales.

Creación de un fondo para la cultura, donde estén integradas todas las instituciones vinculadas al área cultural, en base a un mapeo revelador de quiénes están en este rubro.

Fomentar la participación de artistas locales en actos del departamento estableciendo un cupo de por lo menos el 50% en la contratación por parte de la intendencia, para estimular la producción cultural local.

Generar el acceso gratuito a las actividades culturales de todos los estudiantes de la enseñanza pública.

Reconocimiento a las personas que han realizado aportes a nuestra sociedad.

Coordinación y apoyo a las diferentes organizaciones de las localidades, ejemplo:
Casa de Cultura y otras afines.

El desarrollo real de esta área social y económica, pilar fundamental del desarrollo humano y de las sociedades, además de esparcimiento, creación de trabajo genuino en un departamento que apuesta a crecer en todo sentido.

Construir un circuito del turismo cultural en San José contemplando lo existente y creando nuevos espacios, ampliando el reconocimiento a artistas de nuestro departamento y generando accesos a instituciones para su conocimiento y creatividad.

Transitaremos hacia la creación de un Observatorio Cultural, como así también una Usina Cultural Josefina.

Educación

Pretendemos un enfoque que deje de ser el mero aporte económico y pase a jerarquizar el papel de la educación en todos sus términos, en la medida que no queda subsumida en el concepto de cultura, sino que define claramente su territorio.

Diseñar programas que integren la educación con actividades culturales, como talleres de arte, música, teatro y literatura, fomentando una educación más holística. Atrayendo más participación de la comunidad y facilitando la colaboración con otras instituciones educativas y culturales.

Promoción de la Identidad Local: este enfoque permitiría promover la identidad y el patrimonio cultural del departamento, integrando estos elementos en el currículo educativo. Es importante conservar y proteger la tradición en todas sus manifestaciones tanto materiales como intangibles.

El trabajo y la educación, o educación y trabajo un espacio que debemos priorizar para desarrollar propuestas que hagan foco en los cambios y avances productivos e impactar en el futuro del departamento y el bienestar de las y los josefinos.

Salud e higiene ambiental

El proceso salud-enfermedad de las personas está influenciado por factores como el estilo de vida, las condiciones ambientales, los factores genéticos y los servicios de salud. Desde una perspectiva de la determinación social y laboral, con un necesario cuidado del ambiente, necesitamos de políticas y acciones intersectoriales, para mejorar la salud de nuestra población, por lo un gobierno departamental de nuestra fuerza política tendrá un activo compromiso e involucramiento.

Siguiendo los lineamientos del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) y las bases programáticas del Frente Amplio, el cambio en el modelo de atención es fundamental. La promoción y prevención de la salud son esenciales, y se requiere un enfoque integral que aborde la determinación social de la salud.

Un gobierno departamental frenteamplista debe comprometerse a trabajar de manera integral en la gestión ambiental y la salud, promoviendo hábitos saludables, fortaleciendo la atención primaria, colaborando con organizaciones sociales y mejorando la higiene y salubridad de nuestras ciudades. Estas acciones no solo mejorarán la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también contribuirán a un entorno más saludable y sostenible.

Áreas de Intervención:

Hábitos Saludables

Recreación, deportes y cultura que ocupen transversalmente las distintas etapas de la vida con énfasis en discapacidad, salud mental y adultos mayores.

El gobierno departamental deberá crear ámbitos de recreación, de deportes y culturales. Las casas de la cultura deberían ser lugares de formación de agentes culturales que trabajen por y para la salud como ejes transversales en sus intervenciones comunitarias, para articular, a su vez, con los grupos de usuarios, comisiones barriales y organizaciones sociales.

Los espacios y plazas deportivas deberían ser centros de acercamiento y desarrollo de programas de abordaje a personas vulnerables (consumos problemáticos, adultos mayores, problemas de salud mental, discapacitados) en coordinación con la Secretaria de deportes y el Instituto Superior de Educación Física. En los que también deberán actuar profesionales especializados.

Programas Inclusivos: Desarrollar programas deportivos y recreativos accesibles para poblaciones vulnerables, en coordinación con la Secretaría de Deportes y el Instituto Superior de Educación Física.

Promoción y Prevención de Salud

Se trabajará a nivel de los espacios de articulación interinstitucional de Comunidades Saludables: Implementar espacios de articulación interinstitucional, promoviendo la participación ciudadana en la identificación de problemáticas de salud y el empoderamiento comunitario.

Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención: Contribuir a mejorar la accesibilidad a los servicios de salud mediante convenios con prestadores integrales, garantizando atención oportuna y de calidad.

Campañas de Salud: Participar activamente en campañas de promoción de salud, vacunación y pesquisajes, alineadas con las prioridades del SNIS. También en la promoción de hábitos saludables, la promoción y prevención de salud y el trabajo con organizaciones sociales, tendrá un especial énfasis en atender la salud mental y el consumo problemático de sustancias.

Trabajo con Organizaciones Sociales

Apoyo a Movimientos Sociales: Fortalecer el trabajo con movimientos de usuarios y organizaciones sociales vinculadas a la salud, integrando sus perspectivas en el desarrollo de estrategias territoriales. Este eje atraviesa los anteriores como fundamental para desarrollar las estrategias territoriales.

Se participará activamente de la Comisión Departamental de Bienestar Animal (CDBA) y otras organizaciones para abordar temas de salud pública y bienestar animal.

Tanto la promoción de hábitos saludables, la promoción y prevención de salud y el trabajo con organizaciones sociales, tendrá un especial énfasis en atender la salud mental y el consumo problemático de sustancias.

Higiene y Salubridad

El deterioro de la limpieza en las ciudades y la gestión de residuos refleja la ineficacia de la administración actual.

Plan de Limpieza Integral: Implementar el lema "Ciudades Limpias, Ciudadanos Sanos" a través de planes de limpieza y erradicación de vectores, con un enfoque en la sostenibilidad.

Aplicación de la Ley N°19829, la que nos proporciona el marco legal para el accionar en cuanto a al plan departamental y a los proyectos futuros.

Economía Circular: Promover la economía circular con las "Tres R": Reducir, Reutilizar, Reciclar, garantizando la participación ciudadana en estas iniciativas. En coordinación con las intendencias de todo el País, principalmente con las del área metropolitana por el avance y desarrollo de la temática.

Campañas de Concientización: Realizar campañas de educación sobre reciclaje y mantenimiento de espacios públicos, involucrando a la comunidad.

Mejora de la Recolección Selectiva: Establecer un sistema eficiente de recolección selectiva y denuncia para vertidos inadecuados, asegurando la participación activa de los ciudadanos.

Saneamiento

Impulsar conexiones a las redes de saneamiento existente conjuntamente con OSE.

Trabajaremos en coordinación con el gobierno central y OSE los proyectos existentes y las nuevas propuestas de saneamiento en las localidades que así lo necesiten.

En las localidades que no cuentan con saneamiento realizará el mantenimiento del servicio de barométrica, es esencial tanto al cuidado del medio ambiente como al de la salud, para evitar el vertido de aguas servidas y materias fecales a la vía pública.

Se debe revisar la reglamentación de los servicios de barométrica municipal y particulares.

Servicio de Bromatología

Evaluación de Capacidades: Evaluar la capacidad productiva y técnica del laboratorio de bromatología para garantizar la seguridad alimentaria.

Cuerpo Inspectivo: Crear un cuerpo para realizar inspecciones en comercios, asegurando el cumplimiento de la normativa bromatológica y de salud pública.

Proponemos el análisis de muestras de comestibles y materias primas con destino a elaboración de los mismos, muestras de agua para consumo humano y de cursos de agua en forma conjunta con la dirección nacional correspondiente.

Deporte

El acceso universal a la práctica deportiva es uno de los derechos fundamentales. Es promotor de la calidad de vida de la ciudadanía, la salud, la educación, la transmisión de valores y la organización comunitaria, factores cruciales para poder desarrollar una vida plena. Por ello consideramos la política deportiva como uno de los deberes ineludibles del estado.

Nos encargaremos del fomento del deporte en todo el territorio departamental para todas y todos, sin ningún tipo de discriminación, ya sea por motivos de edad, condición física, género, orientación sexual, origen social o de cualquier otra índole.

Crear e implementar un Plan departamental de Deportes con la participación de las instituciones públicas y privadas vinculadas a la actividad, profesores de Educación Física y otros actores sociales. Deberá incluir: un mapa de actores de las distintas disciplinas, un relevamiento de la infraestructura deportiva actual y las principales líneas de acción a ejecutar en el período de gobierno en estrecha vinculación con los organismos nacionales competentes.

El fortalecimiento de las instituciones deportivas, el apoyo a la mejora de la infraestructura deportiva, la promoción de los deportes menores, el apoyo a la capacitación, la estimulación de la práctica de deporte con fines sociales, recreativos y saludables, el apoyo a nuestros deportistas para la competencia, la construcción de una agenda integrada de actividades locales y la búsqueda de recursos extra presupuestales de origen nacional e internacional para potenciar la implementación del plan, serán las principales líneas de acción del gobierno.

Realizar un relevamiento de las infraestructuras deportivas existentes para democratizar su uso y distribuir los recursos de forma equitativa en todo el departamento.

Garantizar el acceso igualitario a los centros deportivos bajo la órbita municipal para todos los habitantes del departamento.

Proyectar y construir espacios públicos para la práctica social del deporte en todas las localidades del departamento



MÁS

EDUCACION



MÁS

CULTURA



MÁS

SALUD



MÁS

DEPORTE



Turismo

Esta área productiva ha sido muy olvidada en el desarrollo económico de San José, departamento con faja costera al Río de la Plata - Océano Atlántico en el que menos personas viven del turismo, sin olvidarnos de las costas del Río Santa Lucía y del Río San José. Nuestro turismo de sol y playa es mal difundido; regularmente con intereses que están lejos del desarrollo económico. Tenemos playas casi desconocidas para el público nacional e internacional, algunas también en manos de privados, como Arazatí.

Existen diversas áreas que son campos vírgenes por la ausencia de incursión: San José no tiene un proyecto de desarrollo del turismo que se trabaje con profesionalismo. Tenemos la posibilidad de crear un turismo costero con playas de incalculable valor; tenemos un turismo rural asociado a la ruralidad y a lo productivo, para la realización de circuitos de consumo por área que es poco explotado; a las Sierras de Mahoma como uno de los principales mares de piedra del mundo; la posibilidad de ser creadores de un turismo histórico con el punto de partida del Éxodo del pueblo oriental. Sin embargo, no hay reconocimiento real de valorar la riqueza del departamento.

Ha sido largo el proceso, carente de proyecto de desarrollo conjunto con otros departamentos para cooperar en esa actividad económica que en los últimos años ha tomado cada vez más relevancia.

Nuestro turismo patrimonial es inexistente, aunque San José tiene importantes íconos de patrimonio material y sustanciales potencialidades en patrimonio inmaterial.

La ausencia de un plan de desarrollo de la industria turística, marca esta realidad que pretendemos transformar en una oportunidad para el departamento y su gente. No existe casi nada hecho, por lo que las posibilidades son enormes: El turismo puede transformarse en un motor de la economía del Departamento, que genere empleo permanente y bien remunerado. Para ello el gobierno departamental debe estudiar y atender estos parámetros.

Un Plan de Desarrollo Turístico del Departamento, que articule los esfuerzos públicos nacionales y departamentales con el interés privado, para generar diferentes circuitos que involucren nuestras bellezas naturales, nuestra riqueza patrimonial, cultural y nuestra producción agropecuaria.

Generar operativa con acciones concretas desde la Mesa de desarrollo turístico departamental en la que participarán todos los actores del sector para la difusión de San José como destino turístico se atenderá: Formación de nuestra gente; atención de infraestructuras y servicios en destinos prioritarios mejorando la accesibilidad; elaboración de un mapeo de agentes y destinos; promoción de la mejora de la capacidad de alojamiento;

creación de una plataforma digital que concentre toda la información referida al tema; elaboración de una agenda turística departamental con destinos y eventos; incorporación del turismo social como eje de trabajo y la coordinación con departamentos cercanos. Estos serán los ejes centrales de nuestra gestión.

Todas las experiencias nacionales e internacionales, indican que la industria turística y los servicios conexos son un factor importante en la atracción de inversiones, así como en la generación de puestos de trabajo y oportunidades para las comunidades locales.

En otro nivel, las ferias temáticas son una enorme usina dinamizadora del turismo. Reconociendo el valor de ferias que actualmente se desarrollan (Feria del Libro, Feria de la Alimentación, por ejemplo), pretendemos reorientar su desarrollo y propender a su necesaria descentralización, verdadero talón de Aquiles de estas políticas.

Consideraciones finales, hacia el gobierno departamental:

Tenemos credenciales sobradas para gobernar San José, excelentes personas y profesionales preparados, contamos con experiencias acumuladas (casualmente la Intendencias con mayor población) en diferentes Intendencias frenteamplistas y en gobierno nacional. Somos la fuerza política más votada de este Departamento y del País y, en consecuencia, contamos con el apoyo comprometido del gobierno Nacional comandado por el Presidente Yamandu Orsi y la Vicepresidente Carolina Cosse.

Nos comprometemos a cumplir con un mejor San José para avanzar.



Federico Diana
Candidato Intendente



María Noel Battaglini
Candidata Intendente



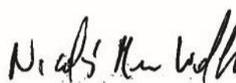
Ofelia Umpierrez
Candidata Intendente



Marcela Barrios
Presidenta Departamental FA



Osvaldo Nicoletti
Vicepresidente Departamental FA



Nicolás Mesa
Diputado Nacional FA San José

A
Ve

Anexo

Información general

En San José la pobreza tiene rostro de niña, niño y mujer, que la falta de trabajo está en un nivel alto, los ingresos económicos de un gran número de la población son bajos, es necesario trabajar urgentemente para rebatir esta realidad.

En general los datos departamentales son especialmente confusos, quedando bien claro, que esta situación no hace parte de las preocupaciones del gobierno departamental saliente. A modo de referencia, la línea de pobreza para un hogar de tres personas en la actualidad es de \$ 50.623 en Montevideo, \$ 33.831 en el interior urbano y \$ 23.866 en el interior rural. (260924)

El empleo, la calidad del mismo es uno de los temas centrales- casi la mitad de la población tiene una relación limitada con el empleo. Aparentemente todo está muy bien, son 70 años de gobierno para algunos, con olvido de muchos. Una gestión excluyente, selectiva por sectores sociales, regiones, pro resultados electorales, y para unos pocos.

Está claro que la Intendencia no es un ministerio de industria, o ningún otro, ni un ente autónomo, pero eso no significa que sea omisa ante la gravedad de la situación social, laboral y productiva.

En Montevideo, Canelones y en otros departamentos las Intendencias han actuado como agentes facilitadores, de apoyo, a experiencias productivas y de generación de empleo muy importantes. Sin violentar las competencias determinadas, pero sin omitirse de sus deberes para sus conciudadanos.

Es más, muchas leyes establecen la necesidad de la participación de las intendencias en la resolución de los problemas. Expresamente, por ejemplo, se plantea la necesidad de participación de las Intendencias Departamentales en la elaboración de un Plan de Riego y la política de aguas.

El desarrollo de acuerdos y legislación para el desarrollo de la Región Metropolitana abre muchas posibilidades en todos los planos. Cuando se anotan alrededor de 5.000 personas para 400 puestos a \$ 13.000 puestos en los llamados jornales solidarios están diciendo de la gravedad de la situación.

Los datos y proyecciones técnicas plantean que nos iremos enfrentando a sequías e inundaciones como consecuencia del cambio climático en curso. No debemos esperar pasivamente otro lamentable espectáculo de niños, mujeres y familia enteras desplazadas. También en esto el comportamiento de los sucesivos gobiernos departamentales ha sido pasivo y poco responsable. Son problemas que no resuelven en dos días, requieren estudios, un plan de ordenamiento territorial, viviendas, medidas para que no se construya en zonas

inundables y financiamiento. Un plan específico como parte del plan general, porque al mismo tiempo es necesario que la población disfrute de las bellezas del río y su entorno e desarrollar, otro eslabón en la cadena turística. Hemos podido tener acceso a información insuficiente, aunque nuestra bancada ha sido persistente. Se necesita un estudio. Un proyecto serio para discutir con la comunidad, la UDELAR, y las organizaciones de la sociedad civil. Eso es lo que nos proponemos hacer si contamos con el voto popular.

Datos estadísticos:

Datos del Censo 2023, estos nos desafían y pautan un mojón en la propuesta de iniciar un cambio real para el pueblo josefino.

Población total de San José 119714 habitantes, marcando un crecimiento de un 8.5% con respecto al 2011, que se explica por la venida de pobladores de otros lugares, ya que la tasa de natalidad con respecto a la mortalidad está casi igualada y en negativo.

Población por localidad

San José de Mayo 38.553 - Ciudad del Plata 38.249 - Libertad 12.971 - Rural 11.613 - Ecilda Paullier 3.181 - Rodríguez 3.100 - Puntas de Valdez 1.618 Rafael Peraza 1.517 - Juan Soler 1.048 - Kiyú Ordeig 897 - Ituzaingó 877 Raigón 825 - Capurro 730 - Villa María 655 - 18 de Julio (Pueblo Nuevo) 521 Mal Abrigo 373 - Radial 362 - González 331 - Rincón del Pino 245 - Cololó Tinososa 206 - Costas de Pereira 150 - Cerámicas del Sur 129 - Cañada Grande 122 Menos de 100 habitantes: Boca del Cufre - Mangrullo - Carreta Quemada - Puntas de Gregorio - La Boyada San Gregorio - Laurel - Colonia Delta - Tropezón - Picada Varela

Cantidad de viviendas 53346, ocupadas un 82.2%, de uso temporal 4.59% y 12.9 desocupadas, 60.3% de propietarios, 21.8% inquilinos o arrendatarios, 3.7% cooperativas y 13.9 ocupante. (0.31% sin respuesta) El 99.2% tiene energía eléctrica de UTE, Suministro de agua OSE 87.3%, otra 12.4%

La población económicamente activa (PEA) se encuentra aproximadamente en 80000 habitantes, teniendo en cuenta que de 65 años o más años es un 15%, entre 35 y 64 años hay un 37% y entre 15 y 34 años es un 29% de la población.

La desocupación en el departamento tiene a más de diez mil josefinos desocupados, a eso sumamos que se estiman sin registro en el BPS un 21.9% (25000 habitantes aprox.) Según el ERT 17000 personas reciben un ingreso de menos de \$25000 mensuales en el departamento, lo que refleja un nivel muy bajo comparado con el ingreso medio que define la línea de pobreza. Agrava más la situación que de 0 a 14 años es un 19 % de la población, o sea unos 25000 son niños y jóvenes.

Síntesis

Los **temas centrales** sobre los cuales queremos hacer énfasis y transversalizados por los derechos humanos y la concepción de la pública felicidad:

Producción, economía circular, salario y empleo.

Salud, higiene, seguridad alimentaria, cuidados y deporte.

Cultura, educación y recreación.

Seguridad y convivencia ciudadana.

Vivienda, ambiente y ordenamiento territorial.

Ejes Programáticos

Transversales y esenciales en nuestra propuesta programática:

Participación

Transparencia

Justicia Social

Prioritarios en la propuesta para el accionar:

Producción y trabajo

Protección social

Recursos hídricos e inundaciones (ambiente)

Vivienda y territorios

Espacios públicos y esparcimiento

Cultura y Educación

Derechos Humanos

La gestión institucional y el ABC de la Intendencia

Plenario Departamental Frente Amplio

San José

Diciembre 2024 – febrero 2025





**Bases programáticas
Departamentales 2025-2030**
Frente Amplio San José

